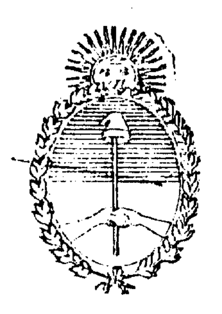
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 15 de noviembre de 1982

NUMERO 25.047

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1530

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO


19821115



DECRETOS

CONDECORACIONES

Condecórase al Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana.

DECRETO

Nº 1.166

Bs. As., 11|11|82

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana, Teniente General D. Hernán Boluarte Ponce de León, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana, Teniente General D. Hernán Boluarte Ponce de León.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Julio J. Martínez Vivot

CONDECORACIONES

Condecóranse a altos Jefes de la Fuerza Aérea de la República del Perú.

DECRETO

Nº 1.167

Bs. As., 11|11|82

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altos Jefes de la Fuerza Aérea de la República del Perú, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación, por cuanto desde sus elevadas funciones han propendido a acrecentar los lazos de amistad que unen a ambas Fuerzas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérense las condecoraciones de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico" en el grado de "Gran Cruz", al Teniente General D. José Jaime Guerra Lorenzetti, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de la República del Perú; en el grado de "Gran Oficial", al Mayor General D. Augusto Romero Ferreccio, Director de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea de la República del Perú; y en el grado de "Comendador", al Coronel de la Fuerza Aérea de la República del Perú, D. Oscar Gagliardi Kindlimián, Ayudante del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Julio J. Martínez Vivot

CONTRATOS DE PRESTAMO

Apruébanse modificaciones correspondientes a Préstamos suscriptos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

DECRETO
Nº 1.170
Bs. As., 11|11|82

VISTO los Préstamos Nros. 14|IC-AR y 526|SF-AR aprobados por Decreto Nº 786 de fecha 10 de abril de 1978, suscriptos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinados al abastecimiento de agua potable a poblaciones rurales carentes del servicio, que componen el Programa de Agua Potable Urbana y Rural.

CONSIDERANDO:

Que el Banco Interamericano de Desarrollo autoriza una prórroga para efectuar desembolsos, con los recursos de ambos préstamos.

Que por tal razón se modifican las fechas de inicio y el número de cuotas semestrales de amortización.

Que para conformar estas modificaciones el Banco Interamericano de Desarrollo propone la suscripción de los modificatorios Nº 2 de los Préstamos Nros. 14|IC-AR y 526|SF-AR.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las modificaciones Nº 2 correspondientes a los Préstamos Nros. 14|IC-AR y 526|SF-AR, suscriptos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas fotocopias forman parte del presente Decreto.

Art. 2º — Facúltase al señor Ministro de Economía, o al funcionario que éste designe, a suscribir, en representación de la Nación Argentina, los modificatorios Nº 2 a que se hace mención en el Artículo 1º del presente Decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

EMPRESAS DEL ESTADO

Declárase diferido el cobro de los créditos a cargo de la Dirección General Impositiva que adeude Fridevi S.A.F.I.C.

DECRETO
Nº 1.172
Bs. As., 11|11|82

VISTO el expediente Nº 10.221|82 del registro de la Secretaría de Hacienda, en el cual la Provincia de Río Negro solicita la aplicación de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Nº 22.177, con respecto a la empresa Fridevi S.A.F.I.C., y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia mencionada ha dictado la Ley Nº 1.478, relativa a privatización de empresas estatales locales, de conformidad con lo exigido por el artículo 3º de la Ley Nº 22.177;

Que el artículo 13 de dicha ley autoriza a diferir el cobro de los gravámenes a cargo de la Dirección General Impositiva que deben pagar las entidades que se privaticen con aplicación de la misma, hasta el momento de su privatización y el artículo 14 también de la Ley Nº 22.177, faculta a condonar los accesorios y multas que correspondan a los impuestos diferidos;

Que por otra parte el artículo 17 del mismo texto legal permite al Poder Ejecutivo Nacional conceder esperas para el ingreso de los gravámenes diferidos una vez efectuada la enajenación del ente a privatizarse;

Que atento las particulares circunstancias del caso corresponde hacer uso de las facultades otorgadas en los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Nº 22.177, mencionados precedentemente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase diferida hasta el 28 de diciembre de 1981, fecha de la enajenación de sus bienes o activos a privatizar el cobro de los créditos a cargo de la Dirección General Impositiva que adeude Fridevi S.A.F.I.C.

Art. 2º — Declárase condonados los recargos, intereses punitorios, multas y demás sanciones que correspondan a los créditos del fisco indicados en el artículo precedente.

Art. 3º — Concédese a Fridevi S.A.F.I.C. una espera para el pago de aquellos créditos desde la enajenación de los bienes de la empresa o de sus activos a privatizar hasta el 31 de diciembre de 1983.

Art. 4º — Las sumas cuyo cobro se difiere y por las que se concede espera quedan comprendidas en el régimen de actualización que establece la Ley número 21.488.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Llamil Reston

IMPORTACIONES

Prorrógase la aplicación del Derecho de Importación correspondiente a terceros países para determinar las importaciones originarias y procedentes de las Repúblicas Federativa del Brasil, de Chile, del Paraguay, y Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO
Nº 1.171
Bs. As., 11|11|82

VISTO el Expediente Nº 110.973|81 del Registro del ex Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.389|79 se ha fijado transitoriamente por el término de un (1) año un derecho del veintitrés por ciento (23 %) para las importaciones de motoniveladoras de más de 100 HP incluidas en Lista Nacional Argentina cuando sean originarias y procedentes de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Que por Decreto Nº 2.391|80 se prorrogó la medida por igual período.

Que por Resolución del Ministerio de Economía Nº 83, del 16 de enero de 1981 se impusieron derechos de importación a posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), estableciéndose para las motoniveladoras de más de 100 HP un gravamen del treinta y cinco por ciento (35 %).

Que por Resolución Nº 29|81 del ex Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas se elevaron en cinco (5) puntos los niveles de los derechos de importación a posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que subsisten las razones que originaron la adopción de la citada medida.

Que se hace necesario mantener un mínimo de protección para la industria nacional del sector.

Que en base al artículo 5º del Acuerdo de Alcance Parcial para proseguir negociaciones entre los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay y a lo previsto en la Resolución 1 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, continuarán aplicándose a las concesiones registradas en las Listas Nacionales las disposiciones vigentes en la ex ALALC en materia de cláusulas de salvaguardia.

Que la Resolución 219 (VII) posibilita la adopción de medidas de salvaguardia.

Que se trata de una situación que exige providencias inmediatas por lo que conforme al artículo 6º de dicha Resolución, correspondería comunicar la decisión al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Que corresponde poner en vigencia lo acordado en la Asociación Latinoamericana de Integración, instituida por el Tratado de Montevideo 1980, que fue aprobado por Ley Nº 22.354.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de un (1) año, a partir del 14 de noviembre de 1981, la aplicación del derecho de importación correspondiente a terceros países para las importaciones de motoniveladoras de más de 100 HP de la posición NABALALC 84.23.2.04, originarias y procedentes de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Comuníquese la medida adoptada al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Art. 3º — El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

LEY DE MINISTERIOS

Créase en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Subsecretaría de Culto, modificándose la parte pertinente del artículo 1º del Decreto número 22|81.

DECRETO
Nº 1.168
Bs. As., 11|11|82

VISTO que de acuerdo con las determinaciones del artículo 9º de la Ley Nº 22.520, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto propone asignar el nivel de Subsecretaría a la actual Dirección Nacional de Culto, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de la Dirección Nacional de Culto ha tomado mayor relevancia por la sanción de la Ley número 21.745.

Que le pertenece a dicha Dirección Nacional la atención de los Acuerdos firmados entre la República Argentina y la Santa Sede de 1957 y 1966, relacionados con el Vicariato Castrense, y con la provisión y erección de Jurisdicciones Eclesiásticas, respectivamente.

Que la estrecha vinculación que por mandato constitucional y por honrosa tradición de nuestro país existe entre el Estado y la Iglesia Católica Apostólica Romana indica sobre la necesidad de jerarquizar las funciones de la Dirección Nacional de Culto.

Que tiene jerarquía constitucional el principio de la libertad de cultos.

Que como consecuencia de ello, corresponde además modificar la parte pertinente del artículo 1º del Decreto Nº 22 de fecha 22 de diciembre de 1981 y ordenar su texto acorde con la nueva composición estructural que se da al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Subsecretaría de Culto, modificándose la parte pertinente del artículo 1º del Decreto Nº 22 del 22 de diciembre de 1981, el que quedará redactado de la siguiente forma en el título correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- I - Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- II - Subsecretaría de Culto
- III - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- IV - Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional en la Secretaría de Comercio.

DECRETO
Nº 1.173
Bs. As., 11|11|82

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Comercio, al señor D. Enrique Osvaldo Bauerle (M. I. Nº 4.546.936)

en el cargo de Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional, quien cesa en sus funciones de Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Comercio.

DECRETO

Nº 1.174

Bs. As., 11/11/82

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Comercio en el cargo de Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales al Doctor D. Miguel Angel Almada (M. I. Nº 6.466.554).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente de la citada cartera.

DECRETO

Nº 1.186

Bs. As., 11/11/82

VISTO el Decreto Nº 1.061 del 28 de octubre de 1982 por el que se designa al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. D. Juan R. Aguirre Lanari, Presidente de la Delegación Argentina al XII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de próxima iniciación en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, General de División D. Llamil Reston.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos.

DECRETO

Nº 1.187

Bs. As., 11/11/82

VISTO el placet concedido,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Reino de Arabia Saudita D. Roberto Eugenio Emilio Dalton, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter, ante el Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS

Constitución de su Directorio.

DECRETO
Nº 1.169

Bs. As., 11/11/82

VISTO la Ley Nº 22.639 mediante la cual se sustituyen artículos de la Ley Nº 21.801 estableciéndose, entre otros, que la Sindicatura General de Empresas Públicas funcionará en jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional a través de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1º, donde modifica el artículo 6º de la Ley Nº 21.801, determina la nueva estructura del Directorio que ejercerá la dirección y administración de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Que, asimismo, indica que el Poder Ejecutivo Nacional deberá designar tres (3) directores, asignando a uno de ellos la calidad de Presidente, además de la presencia en el Directorio, del Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía, el Subsecretario de Coordinación del Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación y el Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, lo que significará la integración del Directorio con seis (6) miembros.

Que se hace necesario disponer de inmediato su constitución definitiva, toda vez que deberá procederse al nombramiento de los Síndicos Generales Delegados según lo establece el artículo 1º de la Ley Nº 22.639, modificatorio del artículo 7º de la Ley Nº 21.801.

Que, por otra parte es menester que se encuentre en funciones la totalidad de los responsables de la conducción de la Sindicatura General de Empresas Públicas, en virtud de lo fijado en el artículo 2º de la Ley Nº 22.639, donde otorga un plazo de cuarenta y cinco (45) días para su reglamentación.

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse directores de la Sindicatura General de Empresas Públicas a los siguientes oficiales superiores de las Fuerzas Armadas: Contraalmirante (R) D. Rafael Mario Checchi (M. I. Nº 4.474.066), General de Brigada (R) D. Jorge Horacio Croce (M. I. Nº 4.777.171) y Brigadier (R) D. Leopoldo José Gallo (M. I. Nº 2.799.961), conforme a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 22.639, modificatorio del artículo 6º de la Ley Nº 21.801.

Art. 2º — Constitúyese el Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas integrándose con el Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía, Licenciado D. Aldo Luis Ducler, el Subsecretario de Coordinación del Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, Vicecomodoro (R) D. Jorge Bonnesserre, el Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Licenciado D. Miguel Angel Bolívar, el Contraalmirante (R) D. Rafael Mario Checchi, el General de Brigada (R) D. Jorge Horacio Croce y el Brigadier (R) D. Leopoldo José Gallo.

Art. 3º — Asígnase al Contraalmirante (R) D. Rafael Mario Checchi la calidad de Presidente del Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Conrado Bauer



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DECRETO Nº 1.141 — Bs. As., 5/11/82. Autorízase a la Comedia Nacional a trasladarse a la República Oriental del Uruguay, a fin de presentar en la ciudad de Montevideo, durante los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del mes de noviembre del año en curso, la obra "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere.

DECRETO Nº 1.142 — Bs. As., 5/11/82. Autorízase al señor Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación, Doctor Julio César Patricio Gancedo, y al señor Subsecretario de Acción Cultural de dicha Secretaría, Escribano José María de De Lorenzis a trasladarse a la República Oriental del Uruguay durante los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso, a fin de asistir a la inauguración de las representaciones de la obra "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere que el elenco de la comedia Nacional efectuará en la Ciudad de Montevideo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.161 — Bs. As., 9/11/82. Dése por caduco el beneficio otorgado a doña Patricia Biera, pensionada de la ex policía de los Ex Territorios Nacionales, atento a que la nombrada resulta hallarse ausente del país sin que conste la debida autorización, siendo tal situación causal de extinción del derecho a pensión.

Déjase constancia que existe identidad de persona entre Patricia Biera y Patricia Viera Graells, conforme a la documentación obrante en autos.

DECRETO Nº 1.178 — Bs. As. 11/11/82. Nombráse "en comisión" en la Policía Federal Argentina para cubrir nueve (9) cargos vacantes de Médico en la jerarquía de Subinspector - Categoría Personal Superior - Oficiales Subalternos - Agrupamiento Profesional - Escalafón Sanidad - a los doctores Jorge Díz, César Horacio Rodríguez, Juan Francisco Medolla, Oscar Alberto Marsilio, Daniel Jorge González, José María Peñalva, Julio Alberto Godel, Vicente José Villella y Eduardo Luis Bartolomé.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.151 — Bs. As., 8/11/82. Autorízase al Delegado Alterno de la República ante la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Profesor Dr. Antonio Boggiano, para que asista a la Reunión de la Comisión Especial que tendrá a su cargo la preparación de la Conferencia Extraordinaria de Revisión de la Convención de 1955 sobre Ley aplicable a las ventas de Carácter Internacional de Objetos Muebles Corporales, que tendrá lugar en la ciudad de La Haya —Países Bajos— entre el 6 y el 15 de diciembre de 1982.

DECRETO Nº 1.182 — Bs. As., 11/11/82. Indúltase a la firma importadora Vito Lorizzo del pago de la multa de ciento cuarenta y siete mil ciento sesenta Dólares Estadounidenses (u$s 147.160) impuesta por Resolución Nº 847, del 3 de octubre de 1979, de la entonces Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

DECRETO Nº 1.183 — Bs. As., 11/11/82. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a reintegrar al señor Secretario de Embajada Eugenio Miguel García Santos una suma, por el importe de los gastos que abonara de su propio peculio, para la reparación del automóvil de su propiedad que resultara dañado en ocasión del atentado perpetrado al Edificio de la Cancillería de la Embajada de la República en la República de Honduras, el día 20 de abril del año en curso.

DECRETO Nº 1.188 — Bs. As., 11/11/82. Desígnase integrante de la delegación argentina a la XIII Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) a celebrarse en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 18 y 19 de noviembre de 1982 y a la Reunión de Expertos preparatoria de la Reunión de Energía a celebrarse en esa misma ciudad los días 15 y 16 de noviembre de 1982 al Secretario de Embajada José Luis S. Pérez Gabilondo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 947 — Bs. As., 20/10/82. Autorízase el desplazamiento a las ciudades de San Salvador (República de El Salvador), Tegucigalpa (República de Honduras) y Guatemala (República de Guatemala) a los siguientes funcionarios; por la Secretaría de Comercio, el señor Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales, Doctor Enrique Osvaldo Bauerle, el señor Director Nacional de Negociaciones Comerciales Bilaterales, Doctor Miguel Angel Almada, el señor Ministro Consejero económico y Comercial, contador José Melero y el señor supervisor del área América Latina y Caribe, Doctor Roberto Eduardo Gudiño y

por la Secretaría de Intereses Marítimos, el señor Jefe del Departamento Ultramar, Don Julio César Virginio Arizmendi a los fines de incrementar nuestro comercio exterior con países de Centroamérica, especialmente mediante la colocación de manufacturas. La misión se cumple entre el 26 de octubre y el 8 de noviembre de 1982.

DECRETO Nº 1.143 — Bs. As., 5|11|82.
Autorízase el traslado a la ciudad de Caracas (República de Venezuela) del señor Director General del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, ingeniero D. Héctor Exequiel Ceruso, entre los días 20 y 28 de noviembre de 1982, a fin de asistir a una invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para la IIIa. Reunión del Comité Técnico Consultivo a Nivel Hemisférico.

DECRETO Nº 1.150 — Bs. As., 8|11|82.
Convalídase el traslado realizado por el señor Ministro Consejero Económico y Comercial, del Servicio Económico y Comercial Exterior de la Secretaría de Comercio, don Jorge Benito Riabol a la ciudad de Lima (República del Perú), a fin de asistir a la Reunión de Organismos Estatales de Comercialización de Productos Alimenticios que se realizó entre los días 10 y 16 de junio pasado.

DECRETO Nº 1.133 — Bs. As., 5|11|82.
Autorízase al Secretario de Hacienda, Licenciado Aldo Luis Ducler y al Subsecretario de Economía, Licenciado Miguel Eduardo Iribarne, a trasladarse a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, desde el 6 al 13 de noviembre de 1982, con el fin de realizar gestiones vinculadas con la renegociación de la deuda externa ante los organismos financieros internacionales de crédito.

DECRETO Nº 1.175 — Bs. As., 11|11|82.
Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Ginebra (Suiza) del Secretario de Comercio, Doctor Alberto Alfonso Fraguio entre los días 19 y 29 de noviembre de 1982 para asistir al Trigésimo Octavo Período de Sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) a nivel de Ministros de Comercio. En dicha reunión se analizarán los problemas del intercambio internacional que originaron tensiones entre diversos países o grupos de países y la adopción tanto de medidas proteccionistas, como de acciones ajenas al marco establecido en el sistema GATT.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.177 — Bs. As., 11|11|82.
Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto del Organismo Descentralizado 054 — Dirección Nacional de Vialidad, correspondiente a la Jurisdicción 60 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1982, en la parte correspondiente a la misma jurisdicción.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.069 — Bs. As., 28|10|82.
Convalídase la designación de la doctora Ana María Simone de Arceo, funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo para participar en la Reunión Técnica Regional sobre Inspección de las Condiciones de Trabajo de la Gente de Mar, llevada a cabo en la República de Panamá del 27 de setiembre al 5 de octubre del presente año.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 1.143 — Bs. As., 8|11|82.
Autorízase al ingeniero D. Juan Manuel Martínez Prieto, Subsecretario de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, para asistir al Salón Pollutec, que tendrá lugar en París, Francia, entre los días 27 de noviembre y 7 de diciembre de 1982.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase auspicio al 6º Congreso Argentino de Petroquímica.

RESOLUCION
Nº 308
Bs. As., 10|11|82

VISTO el Expediente SIM Nº 13.785|82 por el que el Instituto Petroquímico Argentino solicita el auspicio de esta Secretaría al 6º Congreso Argentino de Petroquímica, que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca entre los días 7 y 12 de noviembre de 1982, y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo fundamental de este Congreso es un encuentro de los industriales del sector petroquímico con los de importantes ramas de la industria vinculadas a la petroquímica a través de sus productos y servicios.

Que el debate de los temas fundamentales a tratar en tan trascendente reunión, permitirá arribar a conclusiones que, además de contribuir al conocimiento y avance en la especialidad, se traducirán en beneficios para el bienestar general y la economía nacional.

Que la entidad organizadora y las Asociaciones y Cámaras que patrocinan y auspician esta reunión han tenido un dinámico accionar en lo que se refiere a la consolidación y desarrollo de esta industria.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º inciso d) de la Ley Nº 19.549, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión.

Que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 424|71, del Registro del ex Ministerio de Industria, Comercio y Minería el Congreso de que se trata es acreedor al auspicio que solicita.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Industria y Minería al 6º Congreso Argentino de Petroquímica que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 7 y 12 de noviembre de 1982, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 424|71 y de la ex-Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gotthelf

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Normas que regulan las operaciones de las empresas que trasladan documentos comerciales por cuenta y orden de terceros.

RESOLUCION
RGEXIMTA
Nº 3.976
Bs. As., 9|11|82

VISTO la necesidad de normar respecto a las operaciones de las empresas que trasladan documentos comerciales por cuenta y orden de terceros, y

CONSIDERANDO:

Que a esos efectos deben dictarse las medidas correspondientes;

Por ello y en función del artículo 23, inc. 1) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — El Departamento Area Operacional Ezeiza autorizará exportación o importación para consumo de documentos comerciales, de acuerdo con las normas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

ANEXO I

DESTINACION DE EXPORTACION O IMPORTACION PARA CONSUMO

1. De las firmas interesadas

1.1. Deberán estar inscriptas en el Registro de Importadores y Exportadores o actuar por cuenta de terceros inscriptos.

1.2. Deben acreditar estar autorizadas para estas operaciones por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, y abonar las tasas correspondientes al franqueo, que le fijará por cada envío el referido Organismo, previo a la exportación o importación.

1.3. Los documentos comerciales que podrán exportar o importar al amparo del presente régimen son los siguientes:
— Conocimientos.
— Guías.
— Cartas de Porte.
— Balances e informes contables.
— Documentos de transferencias de fondos.
— Facturas.
— Papeles comerciales en general.
— Informes mecanografiados.
— Manuales de instrucción.
— Planos y dibujos de origen industrial.
— Cintas magnéticas grabadas para computación.
— Folletos de información técnica sobre mercaderías.
— Fotos sobre temas técnicos.
— Otros materiales semejantes.

1.4. La presente no comprende el envío de cheques, bonos, títulos públicos y|o privados, acciones, debentures y similares, cuyo libramiento se ajustará al régimen general de exportación o importación, según correspondiere.

1.5. Documentarán por "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación" los envíos de que se trate, con arreglo a la Posición NADE o NADI correspondiente, detallando específicamente la documentación motivo de exportación o importación.

2. Del Area Operacional Ezeiza - envíos como carga

2.1. La División Operativa tramitará los documentos indicados en 1.5., previo control de que la firma interesada cumplimentó los puntos 1.1. y 1.2. autorizando la operación según las normas vigentes, entregando al interesado la "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación", para el embarque o despacho a plaza correspondiente.

2.2. Cuando esas operaciones se encuentren sujetas al pago de tributos, estos deberán ser satisfechos con anterioridad a la entrega a los interesados de la "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación".

2.3. La Sección Resguardo procederá a permitir la exportación o el despacho a plaza, previo control y verificación como es de práctica, cumpliendo los guardas aduaneros la documentación de acuerdo a normas vigentes y remitiéndola a la División Operativa para su archivo en la carpeta del medio transportador.

3. Envíos portados por viajeros

3.1. Los portadores deberán acreditar la representación que invisten, conforme a lo señalado en 1.1., mediante certificación expedida por la razón social respectiva, debiendo estar certificada la firma por la Sección Registro de Firmas de la División Operativa.

3.2. Los portadores deberán declarar ante el Servicio Aduanero, la documentación que condujeren.

3.3. La dependencia aduanera procederá con anterioridad a disponer el libramiento, que el viajero cumpla con los requisitos establecidos en el punto 1.2. sin perjuicio de exigir el pago de los tributos aduaneros de correspondér, a cuyo efecto confeccionará la respectiva Póliza imprimiéndole a ésta el trámite de rigor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Rectifícanse los Anexos de los Decretos Nros. 957|82 y 959|82 que establecen las remuneraciones y el complemento por recomposición escalafonaria del Personal Especializado y Técnico del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas y de la Dirección Nacional del Antártico.

RESOLUCION
CONJUNTA
Nº 13
Bs. As., 9|11|82

VISTO los Decretos Nros. 957 y 959 del 21 de octubre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º del Decreto Nº 957 del 21 de octubre de 1982 y el artículo 5º del Decreto Nº 959 de igual fecha, faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación que, para mediante resolución conjunta, rectifiquen las planillas anexas a los mismos en concordancia con lo dispuesto por los decretos referidos.

Que resulta necesario rectificar los anexos de los citados decretos que establecen las remuneraciones y el complemento por recomposición escalafonaria del Personal Especializado y Técnico del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas y de la Dirección Nacional del Antártico, a los efectos de adecuarlos a la política salarial dispuesta.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 6º del Decreto Nº 957 y 4º del Decreto Nº 959, ambos de fecha 21 de octubre de 1982, las resoluciones conjuntas que se dicten en uso de las facultades otorgadas por las mismas tendrán la vigencia prevista en los actos mencionados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que les compete.

Por ello,

El Ministro de Economía
y el Secretario General de la Presidencia de la Nación
Resuelven:

Artículo 1º — Rectifícanse las remuneraciones y adicionales establecidos por los Anexos Nros. 24, 80 y 117 del Decreto Nº 957 del 21 de octubre de 1982, los que quedan fijados, a partir de la fecha que en cada caso se indica en los importes que figuran en los Anexos Nº 1 a 3 que forman parte integrante de la presente resolución conjunta.

Art. 2º — Rectifícanse los Complementos por Recomposición Escalafonaria establecidos por los Anexos Nros. 22 y 23 del Decreto Nº 959 del 21 de octubre de 1982, los que quedan fijados, a partir del 1º del mes que en cada caso se indica, en los importes que figuran en los Anexos Nº 4 y 5 que forman parte integrante de la presente resolución conjunta.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe
Marque

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Anexo 1

PERSONAL ESPECIALIZADO —ESCALAFON PARCIAL A— Y TECNICO —ESCALAFON PARCIAL B— DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 1982

Cargo	Sueldo básico	Selectividad	Asignación de la categoria	Actividad técnica especializada	Dedicación exclusiva
A-1 ...	8.624.050	6.464.815	15 088.865	2.946.522	912.524
A-2 ...	8.214.030	6.030.174	14.264.204	2.267.567	912.524
A-3 ...	7.791.984	5.845.077	13.637.061	1.640.299	912.524
A-4 ...	7.087.530	5.453.678	12.541.268	1.389.867	912.524
A-5 ...	6.506.366	4.880.879	11.387.245	1.002.310	912.524
A-6 ...	5.922.981	4.496.706	10.419.687	861.186	912.524
A-7 ...	5.103.794	4.442.302	9.552.096	766.171	912.524
A-8 ...	4.322.109	4.322.109	8.644.218	677.217	912.524
A-9 ...	3.952.602	3.952.602	7.905.204	628.452	912.524
A-10 ..	3.577.003	3.577.003	7.154.006	539.189	912.524
A-11 ..	3.288.887	3.288.887	6.577.774	530.428	912.524
A-12 ..	3.123.488	3.123.488	6.246.976	525.430	912.524
A-13 ..	2.910.631	2.910.631	5.821.262	520.452	912.524
A-14 ..	2.727.103	2.727.103	5.454.206	512.147	912.524
B-5 ...	3.185.269	3.185.269	6.370.538	1.705.961	912.524
B-6 ...	2.961.294	2.961.294	5.922.588	1.491.723	912.524
B-7 ...	2.668.921	2.668.921	5.337.842	1.327.375	912.524
B-8 ...	2.301.391	2.301.391	4.602.782	1.233.656	912.524
B-9 ...	2.155.382	2.155.382	4.310.764	1.102.343	912.524
B-10 ..	1.989.021	1.989.021	3.978.042	830.233	912.524
B-11 ..	1.937.018	1.937.018	3.874.036	671.182	912.524
B-12 ..	1.836.397	1.836.397	3.672.794	603.872	912.524
B-13 ..	1.754.111	1.754.111	3.508.222	577.680	912.524
B-14 ..	1.716.853	1.716.853	3.433.706	510.205	912.524
B-15 ..	1.655.655	1.655.655	3.311.310	503.603	912.524
B-16 ..	1.591.225	1.591.225	3.182.450	503.603	912.524
B-17 ..	1.443.417	1.443.417	2.886.834	503.603	912.524

Anexo 2

PERSONAL ESPECIALIZADO —ESCALAFON PARCIAL A— Y TECNICO —ESCALAFON PARCIAL B— DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo básico	Selectividad	Asignación de la categoria	Actividad técnica especializada	Dedicación exclusiva
A-1 ...	9.485.718	7.110.744	16.596.462	3.240.922	1.003.698
A-2 ...	9.034.731	6.654.675	15.689.436	2.494.130	1.003.698
A-3 ...	8.570.517	6.429.085	14.999.602	1.804.189	1.003.698
A-4 ...	7.795.744	5.998.581	13.794.325	1.528.735	1.003.698
A-5 ...	7.156.447	5.368.550	12.524.997	1.102.456	1.003.698
A-6 ...	6.514.774	4.945.992	11.460.766	947.231	1.003.698
A-7 ...	5.620.337	4.886.153	10.506.490	842.723	1.003.698
A-8 ...	4.753.951	4.753.951	9.507.902	744.881	1.003.698
A-9 ...	4.347.524	4.347.524	8.695.048	691.244	1.003.698
A-10 ..	3.934.398	3.934.398	7.868.796	593.062	1.003.698
A-11 ..	3.617.495	3.617.495	7.234.990	583.425	1.003.698
A-12 ..	3.435.570	3.435.570	6.871.140	577.928	1.003.698
A-13 ..	3.201.445	3.201.445	6.402.890	572.453	1.003.698
A-14 ..	2.999.581	2.999.581	5.999.162	563.318	1.003.698
B-5 ...	3.503.524	3.503.524	7.007.048	1.876.411	1.003.698
B-6 ...	3.257.170	3.257.170	6.514.340	1.640.768	1.003.698
B-7 ...	2.935.585	2.935.585	5.871.170	1.460.000	1.003.698
B-8 ...	2.531.333	2.531.333	5.062.666	1.356.916	1.003.698
B-9 ...	2.370.737	2.370.737	4.741.474	1.212.483	1.003.698
B-10 ..	2.187.753	2.187.753	4.375.506	913.186	1.003.698
B-11 ..	2.130.554	2.130.554	4.261.108	738.243	1.003.698
B-12 ..	2.019.880	2.019.880	4.039.760	664.207	1.003.698
B-13 ..	1.929.372	1.929.372	3.858.744	635.399	1.003.698
B-14 ..	1.888.392	1.888.392	3.776.784	561.292	1.003.698
B-15 ..	1.821.079	1.821.079	3.642.158	553.920	1.003.698
B-16 ..	1.750.212	1.750.212	3.500.424	553.920	1.003.698
B-17 ..	1.587.635	1.587.635	3.175.270	553.920	1.003.698

Anexo 3

PERSONAL ESPECIALIZADO —ESCALAFON PARCIAL A— Y TECNICO —ESCALAFON PARCIAL B— DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Selectividad	Asignación de la Categoría	Actividad Técnica Especializada	Dedicación Exclusiva
A-1	10.340.022	7.751.153	18.091.175	3.532.807	1.094.094
A-2	9.848.418	7.254.009	17.102.427	2.718.756	1.094.094
A-3	9.342.396	7.008.103	16.350.499	1.966.678	1.094.094
A-4	8.497.845	6.538.825	15.036.670	1.666.416	1.094.094
A-5	7.800.972	5.852.053	13.653.025	1.201.745	1.094.094
A-6	7.101.508	5.391.439	12.492.947	1.032.541	1.094.094
A-7	6.126.517	5.326.210	11.452.727	918.620	1.094.094
A-8	5.182.102	5.182.102	10.364.204	811.967	1.094.094
A-9	4.739.071	4.739.071	9.478.142	753.499	1.094.094
A-10	4.288.738	4.288.738	8.577.476	646.475	1.094.094
A-11	3.943.294	3.943.294	7.886.588	635.970	1.094.094
A-12	3.744.985	3.744.985	7.489.970	629.978	1.094.094
A-13	3.480.774	3.489.774	6.979.548	624.009	1.094.094
A-14	3.269.729	3.269.729	6.539.458	614.052	1.094.094
B-5	3.819.058	3.819.058	7.638.116	2.045.405	1.094.094
B-6	3.550.518	3.550.518	7.101.036	1.788.539	1.094.094
B-7	3.199.970	3.199.970	6.399.940	1.591.490	1.094.094
B-8	2.759.311	2.759.311	5.518.622	1.479.122	1.094.094
B-9	2.584.250	2.584.250	5.168.500	1.321.682	1.094.094
B-10	2.384.787	2.384.787	4.769.574	995.429	1.094.094
B-11	2.322.436	2.322.436	4.644.872	804.731	1.094.094
B-12	2.201.795	2.201.795	4.403.590	724.027	1.094.094
B-13	2.103.136	2.103.136	4.206.272	692.624	1.094.094
B-14	2.058.465	2.058.465	4.116.930	611.844	1.094.094
B-15	1.985.089	1.985.089	3.970.178	603.807	1.094.094
B-16	1.907.839	1.907.839	3.815.678	603.807	1.094.094
B-17	1.730.621	1.730.621	3.461.242	603.807	1.094.094

Anexo 4

PERSONAL ESPECIALIZADO —ESCALAFON PARCIAL A— Y TECNICO —ESCALAFON PARCIAL B— DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Cargo	Complem. Octubre	Recompos. Noviembre	Escalafón Diciembre
A-1	5.085.332	5.593.431	6.097.187
A-2	4.673.002	5.139.903	5.602.814
A-3	4.359.430	4.795.001	5.226.849
A-4	3.811.534	4.192.362	4.569.935
A-5	3.234.523	3.557.699	3.878.113
A-6	2.750.743	3.025.583	3.298.073
A-7	2.316.948	2.548.445	2.777.964
A-8	1.863.009	2.049.151	2.233.702
A-9	1.493.502	1.642.724	1.790.671
A-10	1.117.903	1.229.598	1.340.338
A-11	829.787	912.695	994.894
A-12	664.388	730.770	796.585
A-13	451.531	496.645	541.374
A-14	268.003	294.781	321.329
B-5	726.169	798.724	870.658
B-6	502.194	552.370	602.118
B-7	209.821	230.785	251.570

Anexo 5

PERSONAL ESPECIALIZADO —ESCALAFON PARCIAL A— Y TECNICO —ESCALAFON PARCIAL B— DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Cargo	Complem. Octubre	Recompos. Noviembre	Escalafón Diciembre
A-1	5.085.332	5.593.431	6.097.187
A-2	4.673.002	5.139.903	5.602.814
A-3	4.359.430	4.795.001	5.226.849
A-4	3.811.534	4.192.362	4.569.935
A-5	3.234.523	3.557.699	3.878.113
A-6	2.750.743	3.025.583	3.298.073
A-7	2.316.948	2.548.445	2.777.964
A-8	1.863.009	2.049.151	2.233.702
A-9	1.493.502	1.642.724	1.790.671
A-10	1.117.903	1.229.598	1.340.338
A-11	829.787	912.695	994.894
A-12	664.388	730.770	796.585
A-13	451.531	496.645	541.374
A-14	268.003	294.781	321.329
B-5	726.169	798.724	870.658
B-6	502.194	552.370	602.118
B-7	209.821	230.785	251.570

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

LICITACIONES PUBLICAS

Déjase sin efecto la licitación pública nacional e internacional para la venta de la planta SIAM - División SIAT.

RESOLUCION
Nº 307
Bs. As., 9|11|82

VISTO el expediente M. E. Nº 80.116|82, correspondiente a la licitación pública nacional e internacional para la venta de la planta Siam — División Siat, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 328 de fecha 12 de agosto de 1982, se resolvió que las facultades asignadas al ex Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas por el Decreto Nº 970 de fecha 11 de agosto de 1981, fueran ejercidas por el actual Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Industria y Minería.

Que con fecha 8 de enero de 1982, mediante nota de la S.S.E. Nro. 84|82 al Banco Nacional de Desarrollo, se fijaron normas relativas a la citada licitación.

Que mediante Resolución del M. E. Nº 293, de fecha 6 de abril de 1982, se aprobó el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de los bienes de la planta Siam — División Siat.

Que con fecha 16 de junio de 1982, en la Sala de Directorio del Banco Nacional de Desarrollo, se procedió a la apertura de las ofertas recepcionadas. Las ofertas fueron presentadas por las firmas Víctor M. Contreras y Cía. S. A., Dálmine Siderca S.A.I.C. y Aceros Bragado S. E. C. I. F. Respecto a las dos primeras, las mismas fueron condicionadas y, respecto a la última no acompañó en el acto licitatorio la garantía de oferta exigida en los Arts. 12 y 15, inciso c) del pliego de bases y condiciones.

Que mediante nota de fecha 26 de octubre de 1982, la Comisión Evaluadora designada por Resolución S. I. M. Nº 170 de fecha 7 de setiembre de 1982 elevó los antecedentes y conclusiones para ser sometidos a consideración de esta Secretaría de Industria y Minería, de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 970|81 en su Art. 7º.

Que en virtud de los antecedentes indicados y que obran agregados al expediente M. E. Nº 80.116|82, el suscripto advierte que se torna aconsejable dejar sin efecto la presente licitación (artículo 61, inc. 77 del Reglamento de Contrataciones del Estado) y disponer a la brevedad, el llamado a una nueva licitación.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado conforme lo exige el Art. 7º, inc. d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 970|81 y 328|82,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la licitación pública nacional e internacional para la venta de la planta Siam — División Siat; restitúyanse las garantías dadas por los oferentes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gottheil

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Remuneraciones del personal de maestranza, administrativo y docente que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el artículo 2º, inciso a) de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 1.897
Bs. As., 29|10|82

VISTO:

Las atribuciones conferidas por los artículos 1º, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de recomponer los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 13.047, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el artículo 3º del Decreto Nº 439|82, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial número 1469|76,

El Interventor
en el Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
Resuelve:

1º — A partir del 1º de octubre de 1982 las remuneraciones normales y efectivas del personal de maestranza, administrativo y docente que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el art. 2º, inciso a) de la Ley 13.047, percibidas al 30 de setiembre de 1982, se incrementarán en un 17,1 %.

2º — Recomponer para el mencionado personal, sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, los siguientes sueldos mínimos a partir del 1º de octubre de 1982:

a) Para el personal especificado en los incisos d) y e) del artículo 1º de la Resolución Nº 1885 dictada por este Organismo con fecha 30 de agosto de 1982, las sumas de: $ 5.450.818 y pesos 4.173.608, respectivamente.

b) Para el personal comprendido en el artículo 1º, incisos a); b); f) y g) de la Resolución antes citada, las sumas de $ 130.418; $ 139.001; pesos 165.362 y $ 194.765, respectivamente, la hora de sesenta minutos de duración.

c) Elevar los adicionales por cargo del personal comprendido en el artículo 1º, inc. c) a la suma de pesos 1.034.452; $ 818.606; $ 714.595 y pesos 612.743, respectivamente.

3º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) Por la habitación	$	81.092
b) Por el desayuno	„	25.329
c) Por el almuerzo	„	101.362
d) Por la merienda	„	25.329
e) Por la cena	„	101.362

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

4º — Mantener sin modificación alguna las demás cláusulas de la Resolución Nº 1884 que no se opongan a la presente.

5º — Solicítese la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín" de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; en el "Boletín" del Consejo Nacional de Educación Técnica, comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados. Cumplido, archívese.

Amadeo G. Sisco

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Remuneraciones del personal de maestranza, administrativo y docente que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el artículo 2º, incisos b) y c) de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 1.898
Bs. As., 29|10|82

VISTO las atribuciones conferidas por los artículos 1º, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de recomponer los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley 13.047, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el artículo 3º del Decreto Nº 439|82 y, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 1.469|76,

El Interventor
en el Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
Resuelve:

1º — A partir del 1º de octubre de 1982 las remuneraciones normales y efectivas del personal de maestranza, administrativo y docente que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el Art. 2º, inc. b) y c) de la Ley 13.047, percibidas al 30 de setiembre de 1982, se incrementarán en un 17,1%.

2º — Recomponer para el mencionado personal, sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, los siguientes sueldos mínimos a partir de 1º de octubre de 1982:

a) Para el personal especificado en los incisos a); b) y c) del artículo 1º de la Resolución Nº 1884 dictada por este organismo con fecha 30 de agosto de 1982, las sumas de: $ 4.173.608; $ 4.276.902 y $ 4.538.538, mensuales, respectivamente.

b) Para el personal comprendido en el Art. 3º, incisos a); d) y e) de la Resolución antes citada, las sumas de: pesos 165.362; $ 194.765 y $ 165.362, respectivamente, la hora de clase de 60 minutos de duración.

c) Para el personal comprendido en el Art. 3º, inc. b): $ 1.750.605 más un adicional de $ 717 por tarea corregida.

d) Para el personal comprendido en el Art. 3º, inc. c): $ 4.630.923.

e) Elevar los adicionales por cargo del personal comprendido en el artículo 1º, inc. d) a la suma de: $ 1.034.452; pesos 818.606, $ 714.595 y $ 612.743, respectivamente.

3º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) por la habitación	$ 81.092
b) por el desayuno	$ 25.329
c) por el almuerzo	$ 101.362
d) por la merienda	$ 25.329
e) por la cena	$ 101.362

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

4º — Mantener sin modificación alguna las demás cláusulas de la Resolución Nº 1884 que no se opongan a la presente.

5º — Solicítese la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín" de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; en el "Boletín" del Consejo Nacional de Educación Técnica, comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados. Cumplido, archívese.

Amadeo G. Sisco

SECRETARIA DE COMERCIO

IMPORTACIONES

Reitérase lo establecido en la Resolución SECYNEI Nº 1.320|79 para las descripciones de las mercaderías en las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación.

DISPOSICION
Nº 505
Bs. As., 10|11|82

VISTO lo establecido en la Resolución S.C. Nº 111 del 3 de setiembre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la correcta evaluación de los precios unitarios que se consignan en las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación se hace necesario que en las descripciones de las mercaderías se aporten los datos técnicos, características y calidades que justifiquen los citados precios.

Que si bien se encuentra ya establecida la forma de describir la mercadería, según lo dispuesto en el punto IX del Anexo a la Resolución SECYNEI Nº 1.320|79, se observa la necesidad de ratificar lo expuesto en dicho punto.

Por ello,

El Director Nacional
de Importación
Dispone:

Artículo 1º — Reitérase lo establecido en el punto IX "Descripción de la mercadería" del Anexo a la Resolución SECYNEI Nº 1.320|79.

Con tal motivo, se recuerda que en la descripción de la mercadería deberán especificarse características técnicas y|o calidad y|o medidas y|o propiedades y|o modelo y|o marca y cualquier otro dato que permita su correcta identificación y valoración.

Art. 2º — En los casos específicos de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación de ganado en pie deberá declararse siempre, sin perjuicio de otras características, la raza, el peso de las hembras y la edad de los machos.

Art. 3º — El incumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º dará lugar al rechazo de la D.J.N.I. sin ningún otro análisis.

Art. 4º — Déjase sin efecto lo dispuesto en la Disposición DNI Nº 692|82.

Art. 5º — La presente Disposición comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Angel F. Mambrini

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS
(CHACO)

Licitación Pública Nº 11|82

Llámase a concurso público de precios para la provisión de repuestos para balanzas de camiones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1982 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2500 de la mencionada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas, en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 8.363 v. 15|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Concurso Público de Antecedentes de Empresas a efectos de seleccionar aquellas que estén en condiciones de cotizar la ejecución y provisión de mobiliario para el denominado Sistema de Ajuste Alzado Relativo. En el Edificio Florida de su Casa Matriz, ubicado en la calle Florida 302 de esta Ciudad de Buenos Aires y sucursales.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663 y 45-5741 de 10 a 16 horas.

Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.

e. 8|11 Nº 8.087 v. 17|11|82

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por 3 días. El Banco de la Nación Argentina hace saber: que a Requerimiento Judicial en autos: "Rasic Juan Antonio c/Pérez Miguel Angel s/ejecutivo", que tramita ante Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 10, Sec. Nº 8 de Lomas de Zamora, el Martillero Público Arturo Pérez Navas, rematará el sábado 20 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en el salón de ventas de su oficina calle Sofía T. d Santamarina 484 de Monte Grande, un inmueble sito en Monte Grande, calle Ventura Avila esquina Lezica, lotes Uno y Dos de la Fracción II. Superficie individual 5.000,35 m2, cada uno. Superficie total 10.000,70 m2. Catastrado: Circ. V - Sec. V - Fracción II - Parcelas 1 y 2, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo conjuntamente con: Un techo de canalón autoportante de fibrocemento de 81 m2. Dos galpones de 11 m x 45 m. Un galpón de 11 m x 42 m. Un tanque de agua de 1.500 lts. y Cuatro tanques de 500 lts. c/uno. Setenta bebederos automáticos d 2 m. 40 c/ uno. Seis nidales metálicos. Tres torres metálicas para iluminación. Desocupado. — Base: $ 1.650.000.000 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 1½ %. Sellado 1 % todo en dinero efectivo. Saldo a los diez días de la aprobación de la subasta por el Banco. Escrituración a los 45 días de la aprobación de la subasta por ante el Escribano Dr. Santiago Raúl Delmundo. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos. El examen de los títulos podrá efectuarse antes del remate, verificado el cual no habrá lugar a reclamos. Lo edificado, carece de planos de construcción aprobados por la Municipalidad, corriendo por cuenta del comprador los trámites y gastos que los mismos demanden.

$ 1.440.000 e. 15|11 Nº 33.894 v. 17|11|82

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base por cuenta de: Ejército Argentino; Comando en Jefe del Ejército; Comando de Ingenieros.

29 lotes de terrenos desocupados.

Ubicación: Ciudad de Federal, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos.

Manzanas: 5 (Lotes 1 al 11) — 1A (lotes 1 al 4) — 1B (lotes 1 al 8) y 11B (Lotes 1 al 6).

Remate: El día 2 de diciembre de 1982, a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. (T.E. 392-1694).

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 12|11 Nº 3.390 v. 15|11|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. EA59 Nº 1790|82

se hace saber a quién se considere con derechos sobre las mercaderías involucradas en el expediente que a continuación se detalla, que las mismas se han hallado en el muelle fiscal de Puerto Nuevo de la ciudad de San Nicolás, el día 4 de octubre de 1982. Los interesados deberán presentarse ante la Aduana de San Nicolás Sección Depósito de Secuestros, sita en la calle Belgrano 49 de esta ciudad, dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, acreditando propiedad de las mercaderías, bajo apercibimiento de darse a las mismas el tratamiento previsto por el art. 417 de la Ley 22.415, en caso de no comparecer.

Seis (6) cartones de cigarrillos, marca Marlboro, Flip Top Box, procedencia U.S.A.

e. 15|11 Nº 8.460 v. 15|11|82

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber al señor BAO ANDRES, que en el Expte. SA-37-Nº 24|77, ha recaído la siguiente providencia: "Mar del Plata, 8 de noviembre de 1982. Autos para alegar por 6 (seis) días (art., 1110 del Código Aduanero). Notifíquese por Edicto. Firmado: Dr. Julio C. Lascano, Administrador Aduana de Mar del Plata".

e. 15|11 Nº 8.462 v. 15|11|82

ADUANA DE ORAN

En SA76-82-0309, caratulado: "Aduana de Orán c/Roberto Farfan Calla y Héctor Orlando Lezcano s/Contrabando", se comunica a ROBERTO FARFAN CALLA, que en la causa de mensión se ha dictado Disposición Nº 040|82 OR., cuya parte dispositiva dice: Orán, 28 de octubre de 1982. Visto y Considerando: El Administrador de la Aduana de Orán, Dispone: Artículo 1º: Reintegrar en forma definitiva las bicicletas secuestradas en autos a sus propietarios, previa acreditación de tal condición. Artículo 2º: De forma. Fdo. Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 15|11 Nº 8.461 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JUAN ESPERIDION BALABANI, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires.

e. 15|11 Nº 8.459 v. 17|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" del Dr. Ricardo Levene (h). Secretaría del Dr. Alberto D. Gaibisso, correspondientes a los años 1939 a 1949.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|11 Nº 8.463 v. 17|11|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" del Dr. Mario A. Oderiego. Secretaría del Dr. Manuel J. Romero Victorica, correspondientes a los años 1933 a 1945.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|11 Nº 8.464 v. 17|11|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "E" del Dr. Eduardo P. Tolosa Castro, Secretaría del Dr. Carlos Victorica Soneyra correspondientes a los años 1937 a 1949.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|11 Nº 8.465 v. 17|11|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 5.000 Nº 408.020, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.

$ 1.260.000 e. 10|11 Nº 32.844 v. 9|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s.1.000 Nº 1.007.986, con cupón Nº ˙ y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 4|11 Nº 31.699 v. 3|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934; de v$n. 10.000 Nº 14.568.801 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 e. 25|10 Nº 20.659 v. 25|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31|8 al 30|9|82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30|8|82 y del 15|10 al 22|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 1 del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 73,75 Números 1.033.793|797 de u$s. 393,75 Nº 1.335.461.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.384 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339|340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 30.033 v. 23|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.339.733 y de u$s. 10.000 Nº 1.616.024, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.391 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 1.657.034, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 11|11 Nº 32.931 v. 10|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 197[illegible] de u$s. 200 Nros. 311.877; 311.957 y 315.[illegible] 998, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

$ 1.320.000 e. 8|11 Nº 32.284 v. 7|12|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre (11) once candados, marca "Corbin" cerrados y sin llave, (1) un manómetro, marca "Caterpiller", involucrado en el expediente Nº 603.135|78, que el mismo ha sido objeto de hallazgo en el Puerto de Buenos Aires el día 15 de diciembre de 1978, a las 9 horas. Los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, Sección Secuestros, sito en Dársena Norte, Sección 7ª, dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, acreditando propiedad de los mismos, bajo apercibimiento de darse a la misma el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley 22.415 C.A. en caso de incomparencia.

Firmado: Lilia Cir, Supervisor de la División Rezagos y Comercialización.

e. 12|11 Nº 8.389 v. 16|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta, en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.578 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 26 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administra-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.-

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 839/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

tivas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º. — Corre vista de las actuaciones administrativas a la señora Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos ($ 127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25 2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.158 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Ballan, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 por ciento = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la Ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25 9|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.155 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Ballan, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79- y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos (127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25 2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.159 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1978, noti-

ficada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balián, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados: $ 10.874.094.
Impuesto omitido = $ 10.874.094 X 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451, para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, el|los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s generales fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nro. 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A", resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nro. 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente a. de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A. que comprende|n el|los períodos fiscales 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451); quince millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis ($ 15.774.766) y treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos (pesos 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76; el 25|9|78 y el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionada con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.157 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
División Revisión y Recurso "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma RODEVIL S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año

Que "en el operativo del 7|4.80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuras contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficio del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.
Impuesto omitido = $ 10.874.094 X 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de RODEVIL S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, el|los directores... como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s generales fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de RODEVIL S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la... señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículo 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa RODEVIL S.A., que comprende|n el|los períodos fiscales 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos ($ 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General. RODEVIL S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, 11 piso, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.156 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "Las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Débito fiscal omitido	$ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261
Débito fiscal omitido	$ 106.629.261 x 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia, texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978
$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348
Año 1979
$ 17.060.682 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63{,}755{,}413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 = \$\ 36.164.471$$

Ventas omitidas $ 36.164.471 x 13 % = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.
$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976: $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Oliva Dragosett de Sepich

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, por el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende en período fiscal 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.154 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Débito fiscal omitido $ 47.802.321 x 16 % = 7.648.371.	
Mayo 1978	$ 27.833.425
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.334
Ventas omitidas	$ 106.629.261
Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16 % = 17.060.682.	

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978	
$ 7.648.371 × 40% =	$ 3.059.348
Año 1979	
$ 17.060.682 × 40% =	$ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63{,}755{,}413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 = \$\ 36\ 164\ 471$$

Ventas omitidas $ 36.164.471 × 13% = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t. o. en 1979 y norma correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.
$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende el período fiscal 1976, en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco Millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 8|7|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.152 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Fe-

deral, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente"

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.321.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 X 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.

E= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.

C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.

B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094

C= $ 19.170.261

B 63.755.413

— X A ——— X $ 10.874.094 =

C 19.170.261

= $ 36.164.471

Ventas omitidas $ 36.164.471 X 13% = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 X 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 y $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y;

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquéllos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos por lo tanto, ellos directores y vicepresidentes de directorios como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con la|s fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora y luego vicepresidenta en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas, a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los períodos fiscal|es 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707); Un millón setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete ($ 1.716.247) y Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimiento|s para las presentación|es de las declaraciones jurada|s y pago|s se había|n producido el 8|7|76; el 19|6|78 y el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.153 v. 15|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARJONA, CARLOS ALBERTO
BARRIOS, JOSE NICOLAS
CHAVES, TOMAS
CORONEL, TEODORO
GALLEGOS, HUGO NICOLAS
MENDEZ, ANTONIO
NAVARRO, HORACIO ANTONIO
ROSAS, CRISANTO
SOSA, MARIO DANIEL
VEGA, MARCOS NICOLAS
VILLALBA, DANIEL

e. 4|11 Nº 7.968 v. 17|11|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — conrurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — 4º Piso Capital Federal.

ATALEF, Luis Moises
ALVAREZ, José Mariano
ARJONA, Carlos
BASUALDO, Miguel Angel
BARROS, Juan José
CONTIN, Pedro Exequiel
CONTRERAS, Ramón
CHARIANO, Aldo Omar
FRANCO, Carlos Angel
GONZALEZ, Roberto Rubén
GUZMAN, Pablo
JUAREZ, Justiniano
JUAREZ, Mario Oscar
LUDUEÑA, Raúl
LUCERO, José
LUNA, Manuel Carlos
MOREL, Gerónimo
MANELLI, Edgardo Rubén
NUÑEZ, José Manuel
OCHOA, Gregorio Alberto
QUIDIELLO, Héctor Emilio
RODRIGUEZ, Juan Francisco
RUIZ, Manuel Catalino
SARMIENTO, Arturo Angel
TAFRAN, Miguel Angel
VIDELA, Belarmino

e. 11|11 Nº 8.325 v. 24|11|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a JOSE ROBERTO CAMPO para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio, en el juicio de responsabilidad Nº 589|82, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 12|11 Nº 8.378 v. 16|11|82

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor OSCAR BOISMENE que por resolución Nº 2.593|82 (juicio de responsabilidad Nº 350|81) lo declara deudor del fisco por la suma de veintitrés millones doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos ($ 23.226.631), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 12|11 Nº 8.379 v. 16|11|82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 3.426|82

Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1982.

Nº 83|82: Por la provisión de: Cables contactores, lámparas, terminales y empalmes.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Av. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 15|11 Nº 8.391 v. 16|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 2150

Llámase a Licitación Pública Nº 85|82 para la adquisición de: Agujereadora fresadora vertical y accesorios.

Apertura: 23 de noviembre de 1982, 13.30 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 15|11 Nº 8.392 v. 16|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 2217

Llámase a Licitación Pública Nº 114|82 para la adquisición de: Drogas para laboratorio.

Apertura: 23 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 15|11 Nº 8.393 v. 16|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 2184

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para la adquisición de: Osciloscopios, Graficadores, multímetros, generadores de audio, fuentes de impedancia, de corriente regulada y de tensión regulada.

Apertura: 23 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 15|11 Nº 8.394 v. 16|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1146

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de diarios, revistas y otras publicaciones.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital Federal en el horario de 11 a 15 en el lugar donde se llevará a cabo la apertura de las ofertas.

e. 15|11 Nº 8.395 v. 24|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 253.743|82

Llámase a Licitación Pública Nº 41, cuya apertura se celebrará el día 23 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de electricidad.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 15|11 Nº 8.466 v. 16|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 253.617|82

Llámase a Licitación Pública Nº 42, cuya apertura se celebrará el día 22 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de máquinas de escribir eléctricas con sistemas monoelementos impresores y cintas correctoras.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 15|11 Nº 8.396 v. 16|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de diciembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 80|82 (II llamado) - Ley 13.064 - "Construcción de cercos perimetrales y techado asfáltico de las viviendas de servicio de la Delegación Viedma, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 1.185.055.799.
Valor del pliego: $ 1.185.056.

e. 15|11 Nº 8.397 v. 26|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el 1 de diciembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 9|83. "Para la provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $ 12.354.885.000.

e. 15|11 Nº 8.398 v. 24|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42|82, para el día 19|11|82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la impresión y provisión de setenta y cinco (75) hojas para dos mil quinientos (2.500) ejemplares de la Guía Judicial de la Nación, Provincia de Buenos Aires y Tribunales Superiores Provinciales, con destino a la Dirección General de Coordinación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 15|11 Nº 8.467 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 106|82 U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82 U. 14, (Primer llamado) cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 3|12|82 a las 11.30 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca, destinada al Racionamiento General de Agentes e Internos alojados en esta Unidad Catorce durante los meses de Enero-Febrero-Marzo de 1983.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa Sección Compras de la Cárcel de Esquel U. 14 - Avda. Ameghino 1840 - 9.200 - Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 hs.

e. 15|11 Nº 8.399 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 105|82 U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82 U 14 (Primer llamado) cuya apertura de sobres propuestas, se llevarán a cabo el día 3|12|82 a las 11 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, carne de pollo y embutidos, destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos alojados en esta Unidad Catorce durante los meses de Enero-Febrero-Marzo de 1983.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 hs.

e. 15|11 Nº 8.400 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 103|82 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 U. 14 (Primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas, se llevará a cabo el día 3|12|82 a las 10.30 hs., con el objeto de resolver la adquisición de huevos, leche y derivados, destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos alojados en esta Unidad Catorce, durante los meses de Enero-Febrero y Marzo de 1983.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 hs.

e. 15|11 Nº 8.401 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 104|82 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 U. 14 (Primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 3|12|82 a las 10 hs., con el objeto de resolver la adquisición de Artículos de Verdulería destinado al Racionamiento General de Agentes e Internos alojados en esta Unidad Catorce, durante los meses de Enero-Febrero-Marzo de 1983.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, (9.200) Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en horario de 7 a 14 hs.

e. 15|11 Nº 8.402 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 17.115|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº N-201 para el día 23|11|82 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Materia Prima para Elaboración de Pan Dulce.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 15|11 Nº 8.403 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 123|82 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (U. 10), para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 9 horas en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: Producto de Panificación, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 8.404 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Expediente "E" 126|82 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (U.10), para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 10.30 horas, en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Frutas, verduras y hortalizas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 8.405 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Expediente "E" 124|82 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (U.10), para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 9.30 horas, en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "carne vacuno, carne de aves (pollos), carne de capón, filet de merluza, mondongo y chorizos frescos", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10), y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 8.406 v. 16|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Expediente "E" 125|82 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (U.10), para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, en la División Administrativa (U.10), sito en Av. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Producto Lácteo y de granja", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de Enero, febrero y marzo del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 8.407 v. 16|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 298|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de electrocardiógrafo, pulmotor y espirómetro. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 8.408 v. 16|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82, con fecha de apertura el día 6 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: 5.000 conjuntos de combate de abrigo, compuesto de: Gabán de combate de abrigo, casquete de combate de abrigo con orejera y pantalón de combate de abrigo.

Valor del pliego: $ 1.400.000.

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor. Avda. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 15|11 Nº 8.409 v. 19|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación Pública Nº 38 por la provisión de formularios en papel obra. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 15|11 Nº 8.410 v. 16|11|82

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070
Expediente I.O.S. Nº 328.964|82

Llámase a Licitación Pública Nro. 18|82, con el objeto de: adquirir películas radiográficas, con destino al Centro Asistencial.

La apertura se llevará a cabo el día: 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicios de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Of. 224, Capital Federal.

e. 15|11 Nº 8.411 v. 16|11|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 102|82, para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Apertura: 22 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|11 Nº 8.412 v. 16|11|82

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 98|82 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Bariloche.

Apertura: 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Bariloche.

e. 15|11 Nº 8.413 v. 16|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.241|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 para la provisión de formularios continuos confeccionados en papel obra tra. alisado blanco de 70 gramos, tipo celulosa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de diciembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 15|11 Nº 8.414 v. 24|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.229|82

Llámase a Lictación Pública Nº 71|82 para lograr la provisión de juegos de barras de seguridad, candados y cerraduras para gaveteros.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1982 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Capital Federal, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3er. piso.

e. 15|11 Nº 8.415 v. 16|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO GENETICA
Licitación Pública Nº 3

Apertura: 26|11|82 - Hora: 15.

Llámese a Licitación Pública Nº 3 para la adquisición de ropa y calzado para el personal del Dto. Genética.

La apertura de las misma tendrá lugar en la Administración del Centro de Investigaciones en Ciencias Agronómicas, C.I.C.A., calle Aristizábal y El Ñandú, Villa Udaondo, Castelar; donde pueden retirarse los pliegos.

$ 300.000 e. 15|11 Nº 33.747 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82 por la contratación de mano de obra para la instalación de líneas telefónicas.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Rafaela, sito en Ruta Nacional Nº 34, Km. 227 de Rafaela, Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre a las 16 horas.

e. 15|11 Nº 8.416 v. 15|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82, para la construcción de 6 caños cónicos y 3 caños cilíndricos para su uso en Elevador Terminal Unidad I - Delegación Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, Casilla de Correo 3490, en el horario de 8 a 14 hs. de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30|11|82 a las doce (12) horas en la citada Dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 15|11 Nº 8.417 v. 16|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para la adquisición de Diversos artículos de electricidad, como ser: Cartuchos fu-

sibles, bases portafusibles, fusibles, seccionadores fusibles, interruptores, fichas de bakelita, etc., que se mencionan en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por lo cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1982 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 15|11 Nº 8.418 v. 16|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 a fin de adquirir galletitas para el refrigerio del personal de la Delegación Rosario, Pto. San Lorenzo y Pto. Gral San Martín, durante el año 1983.

Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 hs.) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 hs.); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

En este último caso, de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 3 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la División citada en primer término.

e. 15|11 Nº 8.419 v. 24|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 575 L hasta el día 29 de noviembre de 1982 a las 15 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de refuerzo de estructura de hormigón armado para archivo en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, dependiente del Ministerio de Justicia, calle Oro y Cerviño de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 446.700.000.
Plazo de ejecución: dos 2) meses.
Precio de la documentación: Pesos 400.000.
Importe de la garantía de oferta: $ 4.467.000.
Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura en Licitaciones D. B.A. — Avda. 9 de julio 1925, piso 20 Buenos Aires.

e. 15|11 Nº 8.433 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 22º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 86 - Tramo: Empalme Ruta 11 - Buena Vista. Sección: Empalme Ruta Provincial 4 - Buena Vista (ejecución tratamiento bituminoso superficial tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 2.474.739.872. Depósito de garantía: $ 24.747.399. Precio del pliego: $ 495.000. Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.425 v. 3|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramos: Estancia Sara - Río Chico - Sección: Km. 2762 - Km. 2772 (Provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio), en jurisdicción del Territorio de Tierra del Fuego. $ 1.216.960.000. Depósito de garantía: $ 12.169.600. Precio del pliego: $ 244.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre 1982 a las 15 horas, en la Sede del 24º Distrito - calle 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.426 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Estancia Sara - Río Chico - Sección: Km. 2786 - Km. 2794 (Provisión carga transporte, descarga y distribución de ripio), en jurisdicción del Territorio de Tierra del Fuego, pesos 1.144.091.200. Depósito de garantía: $ 11.440.912. Precio del pliego: $ 229.000. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 1º de diciembre 1982, a las 15 horas en la Sede del 24º Distrito, Calle 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.427 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|82 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Las Cotorras - Ushuaia, Sección: Km. 3031 - Km. 3040 (Provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en el jurisdicción del Territorio de Tierra del Fuego, pesos 870.828.000. Depósito de garantía: pesos 8.708.280. Precio del pliego: $ 175.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre 1982 a las 15 horas, en la Sede del 24º Distrito, Calle 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.428 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14.730-LP-1982

Licitación Pública Nº 7180 para contratar la provisión anual de toallas, año 1983. Precio del pliego: $ 8000.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|11 Nº 8.429 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|82 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Rancho Hambre - Paso Garibaldi (ensanche de calzada con excavación en roca) en jurisdicción del Territorio de Tierra del Fuego. pesos 400.000.000, precio del pliego: $ 80.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas, en la Sede del 24º Distrito, 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.430 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14.880-L-1982

Licitación Pública Nº 7183, para contratar la provisión de pinturas y afines. Precio del pliego: $ 6.000. Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|11 Nº 8.431 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 22º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 95 - Límite con Chaco - Empalme Ruta 81, Sección: Límite con Chaco - Riacho Dovagan (desbosque, destronque y limpieza terreno, construcción terraplenes y colocación caños Hº Aº para alcantarilla incluido su provisión) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 1.672.000.000. Depósito de garantía: pesos 16.720.000, precio del pliego pesos 335.000, plazo de obra: 4 meses.
bre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del
Presentación propuestas: 29 de noviem-
22: Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|11 Nº 8.432 v. 26|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 4.263-LP-1982

Servicio de reparación de escapes de agua en cañerías distribuidoras, sus accesorios y conexiones domiciliarias. Apertura: 13|12|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|11 Nº 8.421 v. 3|12|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 12.386-LP-82

Adquisición de 4.000 metros de cañería de asbesto, cemento doble espiga, para collar, completa, con aros de goma sintética, Clase 3. Apertura: el 1º|12|82 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|11 Nº 8.422 v. 24|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 10.945-LP-82

Utiles de escritorio y papelería. Apertura: el 2|12|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|11 Nº 8.423 v. 24|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 11.775-LP-82

Adquisición de 6.090 kilogramos de alambre de acero S.A.E. 1070|90. Apertura: el 22|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|11 Nº 8.424 v. 16|11|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.009|82
Descripción: Adquisición de Corazones Ensamblados para rieles U.50 - Tacos para contrarriel U.50 y Bulones para Aparatos de Vía.
Apertura: día 14|12|82. Hora: 15.
Valor del Pliego: $ 1.500.000.

Licitación Pública Nº 1.011|82
Descripción: Adquisición de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes para coches de pasajeros, pudiéndose presentar ofertas por material de importación.
Apertura: día 7|1|83. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 1.500.000.

Licitación Pública Nº 1.012|82
Adquisición de Eclisas tipo barra para riel.
Apertura: día 17|12|82. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 1.500.000.

Licitación Pública Nº 1.018|82
Descripción: Contratación del manipuleo y transporte de durmientes de quebracho colorado y blanco, creosotado, en estaciones Barranqueras (Chaco) y Corrientes (Corrientes).
Presupuesto oficial: $ 3.777.350.000.
Apertura: día 1|12|82. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 1.019|82
Descripción: Homologación y adquisición de pilas inertes regenerables y secas. (Se podrán presentar ofertas por material de importación).
Apertura: día 28|12|82. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1.020|82
Descripción: Venta de papel y tarjetas IBM en desuso.
Apertura: día 13|12|82. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, Div. Licitaciones, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública
Nº E.C. 100|82 Ax. 7
Descripción: Pulverización aérea contra plagas - malezas existentes en la zona de vía de esta línea en un total de 1017,3 Km.
Presupuesto oficial: $ 2.848.440.000.
Apertura: día 30|11|82. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 1.400.000.

Licitación Pública
Nº E.C. 80|82 Ax. 11
Descripción: Placa de fibras de madera aglomerada lisa, de 12 mm. de espesor por 1220 mm. de ancho, por 2440 mm. de largo (Se aceptarán alternativas por placas de producción normalizada).
Apertura: día 2|12|82. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 105.000.

Licitación Pública
Nº E.C. 80|82 Ax. 5
Descripción: Provisión de 24.100 tabloncitos de quebracho blanco para piso de vagones de 50 x 203 x 2550 mm.
Apertura: día 7|12|82. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 170.000.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 9, planta baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.097|82
Descripción: Servicio de limpieza de coches y furgones de pasajeros interurbano en Estación Retiro "P".
Presupuesto oficial: $ 1.951.108.530.
Apertura: día 9|12|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 4.099|82
Descripción: Servicio de limpieza, desratización, desinfección y desinsectización de las dependencias correspondientes al Depto. Mecánica - Rosario.
Presupuesto oficial: $ 421.200.000.
Apertura: día 15|12|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 70.000.

Licitación Pública Nº 4.100|82
Descripción: Piedra balasto para capa bateado grado A.1.
Apertura: día 26|11|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 850.000.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 651
Descripción: Repavimentación plataformas Nº 1 a 7 y Hall de acceso; pavimentación acceso sobre diagonal 80, parte plataforma Nº 7 y playa oficina Distrito Vía y Obras y construcción nueva vereda sobre diagonal 80 y calle 1, en estación La Plata.
Presupuesto oficial: $ 2.444.725.440.
Apertura: día 6|12|82. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 260.000.

Licitación Pública Nº SA. 672
Descripción: Construcción subusina taller Bahía Blanca N.O. y tareas anexas.
Presupuesto oficial: $ 11.568.899.000.
Apertura: día 2|12|82. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 1.300.000.

Licitación Pública Nº SA. 782
Descripción: Servicios de limpieza general de las estaciones Sección Suburbana.
Presupuesto oficial: $ 29.179.247.030.
Apertura: día 14 12|82. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº M. 82|315
Descripción: Baterías Alcalinas.
Apertura: 29|11|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº L.M. S.83|82
Descripción: Estación Ituzaingó. Construcción de cerramiento para control de pasaje:
Presupuesto oficial: $ 4.400.000.000.
Apertura: día 9|12.82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2978, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.083|82
Descripción: Juegos de agujas y cruzamientos para vía.
Descripción: día 1[illegible]|12|82. Hora: 12.
Valor del pliego: $ 270.000.

Licitación Pública Nº 1.180|82
Descripción: Lámparas eléctricas varias.
Apertura: día 16 12|82. Hora: 12.
Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 105
Descripción: Rep. p|Locomotoras Diesel Eléctricas "Gral. Electric" - Carcaza de engranaje completa.
Apertura: día 30|11|82. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 106
Descripción: 60.000 Ton. de piedra balasto para capa de bateado.
Apertura: día 9|12|82. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 350.000.

Licitación Pública Nº 107.
Descripción: Instalación sanitaria para taller sección diesel eléctrica, Estación Paraná.
Presupuesto oficial: $ 1.334.709.150.
Apertura: día 10 12.82. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 108
Descripción: Repuestos p|Locs. Diesel Eléctricas "Gral. Electric" - (Piñón 17 dientes).
Apertura: día 3|12|82. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación F. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

e. 15|11 Nº 8.420 v. 17|11|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 35|82

Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles para la ampliación de las Estaciones Transformadoras "San Rafael" y "Pedro Vargas", Provincia de Mendoza.

Fecha de apertura: 14|1|1983, 10 horas. Valor del pliego: $ 2.500.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas, y en Gerencia Regional Cuyo, Avda. San Martín 322, P.B. Mendoza, de 7 a 13 horas. Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107. Capital Federal.

e. 15|11 Nº 8.468 v. 19|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 LPA 26|82 para "Trabajos de refección general a realizar en el edificio de LRA 26 Radio Nacional Resistencia". Apertura:

24 de noviembre de 1982 a las 16 horas en LRA 26 Radio Nacional Resistencia, sita en calle 9 de julio 1855 - Resistencia - (Pcia. del Chaco), donde pueden retirarse los pliegos.

$ 270.000 e. 15|11 Nº 33.037 v. 16|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de máquina de contabilidad Bull - año 1983, con destino a la Dirección General de Administración — Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|11 Nº 8.435 v. 24|11|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 11|82.

Fecha de apertura: 22|11|82 — Hora: 14,30.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de televisores y videocassettes para el Centro de Técnicas Educativas de este Rectorado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, Sarmiento 440, 7º piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 15|11 Nº 8.469 v. 16|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3
Expte.: Nº 136.029|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 6 de diciembre de 1982, a las 11 horas; por los trabajos de: Proyecto y construcción de un galpón para explotación avícola de crianza y engorde de pollos parrilleros y un galpón para ponedoras en el Campo Experimental de Luján (Pcia. de Buenos Aires), de ésta Facultad, por el sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones de ésta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones).

Valor del pliego: $ 1.000.000 (Pesos un millón).

e. 15|11 Nº 8.436 v. 26|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1982 a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de artículos de limpieza (detergente, hipoclorito, escobas, etc.).

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba) en el horario de los días hábiles.

e. 15|11 Nº 8.437 f. 16|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 64
Expte.: Nº 07-82-17540

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1982 a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba Una Fuente de Cobalto 60 y Repuestos para la Bomba Gamatron II.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.

e. 15|11 Nº 8.438 v. 24|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 12
Legajo Nº 270|82.

Llámase a Licitación Pública para la locación de tres máquinas fotocopiadoras con destino a edificios de: Rectorado, Biblioteca Central y C.E.M.S. de la Universidad.

Apertura de las propuestas: 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas — Departamento de Contrataciones — División Adjudicaciones - Av. Colón 80 - Piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 15|11 Nº 8.439 v. 24|11|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN FUERTE GENERAL ROCA (PCIA. DE RIO NEGRO)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Fuerte General Roca (Pcia. de Río Negro), de 300 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación, (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con tres (3) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las Calles: Villegas y Alsina de Norte a Sur, San Juan y Mendoza de Oeste a Este de la Ciudad de Fuerte General Roca (Pcia. de Río Negro).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 13 a 19 horas, en la Calle 9 de julio Nº 401 — Fuerte General Roca (Pcia. de Río Negro).

Apertura de propuestas el día 19 de noviembre de 1982 a las 14 horas.

e. 15|11 Nº 8.434 v. 16|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 57|82

Llámase a Licitación Pública Nº 57|82, por primera vez, para contratar la provisión de artículos de limpieza con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1er. piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 1º|12|82 a las 16 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 15|11 Nº 8.449 v. 16|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 381.523|82

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82, (Nuevo llamado), para otorgar en concesión por el término de tres años (3) años con opción a dos (2) años más, la explotación exclusiva e integral de sectores comerciales que comprenden: Confitería con Bar Americano, guardarropas y toilettes de damas y caballeros, ubicados en el edificio complejo Casino Nacional de Necochea en la Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1982 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868, en el horario de 13 a 16 hs.

También podrán retirarse pliegos en: Casino Central de Mar del Plata, de 8 a 12 horas. - Complejo Casino de Necochea, de 8 a 12 horas.

Valor del Pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000).

e. 15|11 Nº 8.450 v. 16|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 381.524|82

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82, (Nuevo llamado), para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) años más, la explotación exclusiva e integral de los sectores comerciales públicos (Confitería con Bar Americano, Bowling, Billar, Playa de Estacionamiento, etc.) del complejo edilicio del Casino Nacional de Necochea en la Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868, en el horario de 13 a 16 horas. También podrán retirarse pliegos en: Casino Central de Mar del Plata, de 8 a 12 horas. Complejo Casino de Necochea, de 8 a 12 horas.

Valor del Pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000).

e. 15|11 Nº 8.451 v. 16|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 59.600|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 (anticipada), para el día 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas, a fin de lograr el servicio de limpieza general durante el período enero|diciembre de 1983 en esta Subsecretaría y en la Dirección General de Protección Social.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso. Of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 15|11 Nº 8.456 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00481522-98

Llámase a Licitación Pública Nº 003|83 para el día 24 de noviembre de 1982, a las 16 horas, a fin de lograr el servicio de lavado y planchado de cortinas instaladas en los edificios de esta Dirección Nacional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|11 Nº 8.454 v. 16|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00481468-98

Llámase a Licitación Pública Nº 002|83, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 16 horas, a fin de lograr el servicio de limpieza de vidrios en altura situados en los edificios de esta Dirección Nacional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|11 Nº 8.455 v. 16|11|82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Expediente Nº 347|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 anticipada, para contratar el Servicio de Vigilancia Privado en el Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|83 al 31|12|1983.

Fecha de Apertura: 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas.

Retiro, Consultas, Recepción y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Cap. Fed.

e. 15|11 Nº 8.453 v. 16|11|82

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.318|82-UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, Autorización Nº 48|82, para la adquisición de artículos de ferretería con destino a esta Unidad Turística.

Apertura: 22 de noviembre de 1982 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: En la Unidad Turística Chapadmalal Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires - Código Postal 7609.

Consultas, Recepción de las Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.

e. 15|11 Nº 8.452 v. 16|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL SANIDAD DE FRONTERAS Y TRANSPORTES
Expte.: Nº 2020-21073|82-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 86|82, para el día 22 del mes de noviembre de 1982, a las 15,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de un automóvil 0km. 4 puertas, con capacidad para 5 pasajeros solicitado por la Dirección Nacional Sanidad de Fronteras y Transportes.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 15|11 Nº 8.442 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS "DR. MARIO F. CHABEN"
Expte.: Nº 2020-19903|82-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 85|82, para el día 22 del mes de noviembre de 1982, a las 16,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de lámparas varias solicitado por el Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario F. Chaben".

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 15|11 Nº 8.440 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS "DR. MARIO FATALA CHABEN"
Expte.: Nº 2020-19444|82-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 83|82, para el día 22 del mes de noviembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la provisión de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la reparación integral de los ascensores de pasajeros Nº 1 y 2, solicitado por el Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben".

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 15|11 Nº 8.443 v. 16|11|82

SERVICIO DE INTENDENCIA
Expte.: Nº 2020-19395|82-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 2 del mes de diciembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de refrigerio a prestarse en este Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Servicio de Transportes, Servicio de Suministros e Imprenta Central solicitado por el Servicio de Intendencia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 15|11 Nº 8.441 v. 24|11|83

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 29|11|82 a las 12 horas, para la adquisición de rubros varios (textiles y confecciones, productos alimenticios, artículos de higiene, limpieza y desinfección y productos medicinales y farmacéuticos) con destino al Servicio de Higiene Social de Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Sector Contrataciones, San Martín 1725 (3000), Santa Fe; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos e informes a la citada Delegación o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso (1345), Buenos Aires.

e. 15|11 Nº 8.444 v. 16|11|82

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000813|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 43|82, para el día 2 del mes de diciembre de 1982, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, material sanitario, material de curaciones, encelografía, radiografías, especialidades medicinales, ginecológicas, antibióticos, vacunas, sueros, etc., con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá

lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital, sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 15|11 Nº 8.470 v. 24|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 114|82, para el día 16 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de material para Scio. Esterilización (hisopos, pilas, etc.):

Retirar pliegos a partir del día 25|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón. Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|11 Nº 8.445 v. 24|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 112|82, para el día 7 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para gastroenterología: lámparas, sondas, catéteres, etc.

Retirar pliego a partir del 19|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 15|11 Nº 8.446 v. 16|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|82, para el día 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de repuestos para automotores.

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|11 Nº 8.447 v. 16|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 108|82, para el día 7 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de drogas y reactivos para Sclo. Laboratorio.

Retirar pliegos a partir del día 19|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|11 Nº 8.448 v. 16|11|82

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

CONSTRUCCION EDIFICIO PARA LA DELEGACION MUNICIPAL DE DIQUE LUJAN

Licitación Pública Nº 42|82

Llámase a Licitación Pública Nº 42|82, para la construcción de un edificio destinado a albergar las instalaciones de la Delegación Municipal de Dique Luján, en la localidad homónima del Partido de Tigre.

Condiciones:

Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000.

Precio del Pliego: $ 1.500.000.

Fecha de Apertura: el 1º de diciembre de 1982, a las 10 horas en la Municipalidad de Tigre.

Los pliegos podrán ser consultados en el Departamento de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento, en el horario de 8 a 13 y adquiridos en la Dirección de Compras dentro del mismo horario. Ambas dependencias sitas en el Palacio Municipal, Avda. Cazón 1514, Tigre.
e. 15|11 Nº 8.457 v. 15|11|82

CORRIENTES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES

Llámase a Licitaciones Públicas para los siguientes programas obras financiadas con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 7|82

Objeto: Construcción de 10 viviendas e infraestructura.

Presupuesto oficial: $ 1.459.920.000.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1982.

Hora: 8.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Ubicación de la obra: San Carlos - Corrientes.

Venta de pliego: A partir del día 18 de noviembre de 1982.

Licitación Pública Nº 8|82

Objeto: Construcción de 10 viviendas e infraestructura.

Presupuesto oficial: $ 1.531.515.000.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1982.

Hora: 8.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Ubicación de la obra: Mariano I. Loza - Corrientes.

Venta de pliego: A partir del día 18 de noviembre de 1982.

Licitación Pública Nº 9|82

Objeto: Construcción de 10 viviendas e infraestructura.

Presupuesto oficial: $ 1.562.189.000.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1982.

Hora: 8.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Ubicación de la obra: Tape Bicua - Corrientes.

Venta de pliego: A partir del día 18 de noviembre de 1982.

Licitación Pública Nº 10|82

Objeto: Construcción de 6 viviendas e infraestructura.

Presupuesto oficial: $ 916.786.000.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1982.

Hora: 8.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Ubicación de la obra: Ita - Ibaté - Corrientes.

Venta de pliego: A partir del día 18 de noviembre de 1982.

Lugar de apertura de las licitaciones: En la Sala de Situación del edificio del Instituto de Vivienda de Corrientes, calle Avda. Italia 460, 1º piso, Corrientes.
Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración: calle Avda. Italia Nº 460, planta baja, Corrientes. Hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada licitación.
Lugar de presentación de los sobres: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO. La recepción de los sobres con las propuestas, se efectuarán hasta la hora y día indicados para el acto licitatorio procediéndose a la apertura sucesiva de las licitaciones conforme a su número de orden.
Observaciones:
I) La consulta, aclaración y/o información que se desee deberá efectuarse por escrito, a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.
II) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4to. piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.
e. 15|11 Nº 8.458 v. 19|11|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-2306

Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1982 Nº 49|82.
Provisión mano de obra y equipos especiales para intervenir en tareas de montaje y operación de sistemas electromecánicos de la Dirección de Centrales Nucleares.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 10|11 Nº 8.167 v. 30|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Exptediente Nº A - 1386

Licitación pública para el día 3 de diciembre de 1982.
Nº 55|81 (2do. Llamado): "Provisión e instalación sistema de detección y extención de incendio".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles.
e. 5|11 Nº 7.969 v. 16|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.139

Comunícase que el llamado a Licitación Pública Nº 1.139 para contratar la provisión de cargas de Argón-Metano, cuya apertura de propuestas se previera para el 16 de noviembre de 1982 a las 11.15 horas, ha sido diferido hasta el día 1º de diciembre de 1982 a las 11.15 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15 horas, hasta el día y hora fijados para la apertura, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 12|11 Nº 8.327 v. 15|11|82

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 4|32, para el día 19|11|82 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de diarios y revistas durante el año 1933, con destino a diversas Areas de esta Secretaría y la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 12|11 Nº 8.328 v. 15|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 250.854|82 M.I.

Llámase a licitación pública Nº 37|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de un minicomputador.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 11|11 Nº 8.259 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 253.372|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza general de las dependencias del Ministerio. Período comprendido entre el 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre del mismo año.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 11|11 Nº 8.260 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|82, cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de conservación y atención mecánica de todos los equipos de aire acondicionado durante el año 1983.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 11|11 Nº 8.261 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|82, cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para todos los agentes del Ministerio durante el año 1983.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 11|11 Nº 8.262 v. 22|11|82

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
INTEVU
Comunicado

El Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo, llama a Licitación Pública Nº 6|82, para la ejecución de las obras "INTEVU XXXII - XXXIII - XXXIV - XXXV - XXXVI - 148 Viviendas en Ushuaia".
Presupuesto Oficial: Ciento seis mil cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil ($ 106.453.855.000) a valores del mes de setiembre de 1982.
Contratación de la Obra: Ajuste Alzado.
Lugar de apertura: Oficina del INTEVU, Casa de Gobierno, San Martín 450, Ushuaia.
Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1982, a las 17 horas.
Valor del pliego: seis millones (pesos 6.000.000).
Venta de pliegos: INTEVU, San Martín 450, Ushuaia, Delegación Zona Norte de Obras Públicas - Río Grande. Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso - Capital Federal.
e. 12|11 Nº 8.330 v. 2|12|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas; División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 163|82, "Para la adquisición de tractor segadora de césped, solicitada por la División Escuadrón Aéreo". Presupuesto Oficial: Pesos 128.057.000.
e. 12|11 Nº 8.329 v. 15|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, cale Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 154|82, para la "Adquisición de equipo para determinación de CK (creatinquinasa), electrolyte 2 analyzer, urine calibrator, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 1.985.000.000.
e. 9|11 Nº 8.112 v. 18|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158|82, para la adquisición de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre, películas mamográficas, acenocumarol, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto oficial: $ 1.116.525.175.
e. 9|11 Nº 8.115 v. 18|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|82 para el día 18|11|82 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos para embalar, con destino a la Cámara Nacional Electoral.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 12|11 Nº 8.380 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|82, para el día 18|11|82 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de quinientos mil (500.000) formularios continuos originales, con destino al Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Geenral de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|11 Nº 8.381 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, para el día 18|11|82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de un (1) Lector Impresor, con destino a la Inspección General de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|11 Nº 8.382 v. 15|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 15305|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 190 para el día 1º|12|82 a las 16 horas (1ra. Etapa) y para el día 17|12|82 a las 16 horas (2da. Etapa), en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Construcción de un local para puesto de avanzada y tinglado en el Instituto Correccional de Mujeres (U.3) - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.
Informes - pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas, y con 48 horas laborables de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 10|11 Nº 8.170 v. 23|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 14 de diciembre de 1982, a horas 15 por: "Repuestos para instalaciones del tren fino y planta de forja ubicado en este establecimiento AHZ".
Valor del pliego: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 12|11 Nº 8.331 v. 23|11|82

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Residencia Para Oficiales Mendoza

Llámase a Licitación Pública Nro. 5|82, para la concesión del Local Nro. 6 de Galería Sarmiento, ubicado en Avenida Sarmiento Nro. 5, Ciudad de Mendoza.
Apertura: día 7 de diciembre de 1982, hora 10, en calle San Martín Nro. 542, Ciudad de Mendoza. Local especial para tienda, decoración, perfumería, modas, sastrería, artículos del hogar, etc. Solicitar informes y pliego de condiciones especiales, en Residencia Para Oficiales Mendoza, San Martín Nro. 542 Mendoza, en días hábiles de 8 a 12 horas.
e. 12|11 Nº 8.364 v. 16|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|82, por la venta de 30 tns. de Rezagos de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.000, valor del pliego.
e. 9|11 Nº 8.135 v. 18|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas por: "Obras civiles para equipos de la línea de terminado del tren fino de laminación a ejecutarse en Establecimiento A.H.Z.".
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 8|11 Nº 8.030 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 para el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: torno paralelo pesado.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego $ 500.000.
e. 8|11 Nº 8.031 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla Estación Gral. M. N. Savio Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, por "Ampliación taller de fundición el que se ejecutará en el Centro Siderúrgico del Establecimiento A. H. Z."
Valor del pliego: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 5|11 Nº 7.982 v. 16|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares sin conductor en el Aeropuerto Salta.
Precio de los pliegos: Cien mil pesos ($ 100.000)

Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.266 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de transporte de pasajeros pre y post aéreo en ómnibus colectivo - Aeropuerto Internacional de Córdoba.
Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.267 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 24|11|82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Mil. Aviones).
Nº OP 22|82. Obra: Remodelación Subestación Nº 4.
Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.000.
Valor D.T. Nº 199: $ 2.000.000. Garantía de Oferta: $ 30.000.000.
Consultas y Pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía, Div. Contrataciones Especiales y de Obras Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.
e. 3|11 Nº 7.846 v. 23|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 22-nov-82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar Aviones).
Nº OP-18|82. Obra: Adecuación Centro de Cómputos.
Presupuesto Oficial: $ 32.200.000.000.
D.T. Nº 190: $ 5.000.000.
Garantía de Oferta: $ 322.000.000.
Venta de Pliegos: Córdoba, A.M.C., Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pab. 183 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2.
Buenos Aires: Delegación A.M.C., Junín 1060, 1º piso, Oficinas 123 y 124.
e. 29|10 Nº 7.663 v. 18|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.268 v. 17|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para la ejecución de obras varias (parquización del terreno, construcción de piletas de natación, canchas diversas para la práctica de fútbol, tenis, pelota a paleta, básquet; áreas cubiertas para vestuarios, baños, confitería, etc.), a efectuarse en el predio que el Banco posee en la localidad de Tapiales destinado a su campo deportivo.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Depto. de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 2 de diciembre de 1982, a las 11.
Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
e. 11|11 Nº 8.254 v. 17|11|82

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Lic. Públicas Nros. 25|82 y 28|82

Servicio de Fotomecánica y Servicio de Fotograbados - año 1983.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. P., of. 455, Capital, de 10 a 16 hs.
Apertura de las ofertas: el 23 de noviembre de 1982 a las 14 y 14.30 respectivamente.
e. 12|11 Nº 8.333 v. 16|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.562|82

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para lograr la impresión del Boletín de la D.G.I. desde el 1º|1 al 31|12|83.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.
e. 9|11 Nº 8.119 v. 18|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.215|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1 al 31|12|83.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e. 4|11 Nº 7.916 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.679|82

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para lograr el servicio de transporte de útiles, formularios, documentación, muebles y|o elementos varios, en días hábiles, sábados, domingos y|o feriados a prestarse desde el 3|1|83 al 30|12|83, inclusive, utilizando camiones, camionetas yo furgonetas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en la misma dirección, en el 3º piso.
e. 11|11 Nº 8.271 v. 22|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88|82
Expediente Nº 68.757|82

Llámase a Licitación Pública Nº 88|82 para el día 24 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de ministractores.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.
e. 12|11 Nº 8.334 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|82
Expediente Nº 8.342|82

Llámase a Licitación Pública para el día 25 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de casillas meteorológicas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 12|11 Nº 8.335 v. 15|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado al personal que presta servicio en la Unidad VI, Rosario y unidades de Puerto San Lorenzo y Pto. Gral. San Martín.
Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 horas) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 horas); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la División citada en primer término.
e. 10|11 Nº 8.176 v. 19|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82, para la compra de 30.000 kilogramos aprox. de chapa de hierro negra, de acuerdo a las bases y condiciones específicadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el de fotocopias actualizadas de inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 8|11 Nº 8.038 v. 17|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82 (Ley Nº 13.064), para la reparación de pavimento de hormigón, barandas laterales y sellado de juntas en rampa de acceso a Unidad I, Pto. Ing. White.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 12 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1982 a las 11 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|11 Nº 8.272 v. 24|11|82

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 3.818|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de concretar el servicio de mantenimiento de tres (3) ascensores y un (1) montacargas Otis, durante el período 1|1 al 31|12|83.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego $ 300.000.
e. 12|11 Nº 8.336 v. 15|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley 22.351
Licitación Pública Nº 37|82
Expediente Nº 2793|82

Objeto: Adquisición de ciento cincuenta (150) lámparas para proyectores de diapositivas marca Kodak Echtagraphic, ELH, 120 V, 300 W.
Apertura: El día 19 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Consulta y Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura.
e. 12|11 Nº 8.337 v. 15|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
Licitación Pública Nº 38|82
Expediente Nº 0521|82

Objeto: Adquisición de cables tipo sintenax, subterráneo, terminales, etc.
Apertura: El día 23 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Entrega y Consulta de Pliegos: En el lugar de apertura.
e. 12|11 Nº 8.338 v. 15|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.584 hasta el día 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la adquisición de: Cabos de nylon para uso de embarcaciones.
El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $ 40.000, más franqueo de $ 24.600.
Las ofertas deberán dirigirse al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White.
e. 12|11 Nº 8.342 v. 15|11|82

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 160|83 MNCP. hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 15 horas para: Reparación de 15.000 cajones de pescado para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.
Valor del pliego: $ 200.00. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 8.340 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 138|83 MNCP., hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 14 horas para: Adquisición de manijas para cajones de pescado para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Valor del pliego: $ 100.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 8.341 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 159 82 MNCP., hasta el día 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas para: Adquisición de cajones de plástico para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" e| "F" y "C" Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Del Puerto Mar del Plata, Calle "G" e|"F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Valor del pliego: $ 500.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 horas a 19 horas.
e. 10|11 Nº 8.177 v. 19|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 161|82 MNCP., hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 14 horas para: Adquisición de cuatro (4) autoelevadores, nuevos 0 Km., Industria Nacional, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.
Valor del pliego: $ 300.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 10|11 Nº 8.178 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 162|82 MNCP., hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 16 horas para: Adquisición de un (1) camión Motor Diesel y una (1) camioneta naftera, nuevos, 0 km., de industria nacional para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle G entre F y C Banquina, Puerto Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 300.000. puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.179 v. 15|11|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1031|82, para la construcción de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete, 2da. Etapa.

Presupuest. oficial: $ 9.000.000.000.

Apertura: 28 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 8|11 Nº 8.040 v. 26|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1028|82 para la remodelación del edificio del CITEP, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 5.672.050.000.

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.857 v. 23|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámese a Licitación Pública Nº 1029|82, para la Planta de regulación y medición de gas natural, edificio Nº 6, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $ 895.000.000.

Apertura: 9 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.856 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 1.032|82, para la adquisición de: "Contratación de un servicio de limpieza en la Sede Central del INTI, edificio Carlos Pellegrini, L. N. Alem 1067 (pisos 5º, 6º y 7º) por el período comprendido entre 1º de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1983".

Apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 12|11 Nº 8.339 v. 23|11|82

Subsecretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— del Ministerio de Industria y Minería —Subsecretaría de Minería—, llama a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la "Impresión de siete (7) boletines de informes sobre hojas geológicas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 12|11 Nº 8.343 v. 15|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 14|82 - INCYTH-BID
Expte. Nº 133|80 Cde. 13|81 y agregados
12? Cde. 8|81 - 82616|79
Cde. 20 81 - 747|80 - 10431|81
3194 81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 14 82-INCYTH-BID, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental electrónico de medición, espectrofotómetro de absorción atómica, cromatógrafos de gases.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 4|11 Nº 7.919 v. 15|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Número 15|82 - INCYTH - BID
Expte.: Nº 122 Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|82 - INCYTH - BID, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre vehículo portante y bote inflable con motor fuera de borda de 60 HP.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542 — 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 5|11 Nº 7.988 v. 16|11|82

INTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID.
Expediente Nº 33|80 Cde. 10

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID., para el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la adquisición de instrumental hidrometeorológico, meteorológico e hidrométrico.

El pliego con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 11|11 Nº 8.279 v. 22|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1229-0 hasta el 1º de diciembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de restauración de la instalación eléctrica y de baja tensión en el Complejo Museo Histórico Nacional, Edificio del Cabildo y Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, sitos en la calle Bolívar Nº 65 y Av. de Mayo Nº 556, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 960.000.000.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Importe de la garantía: $ 9.600.000.

Precio de la documentación: 1.150.000 pesos.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.187 v. 23|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1228-0, hasta el 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910) la construcción de los Pabellones para Suboficiales y para Automotores y la remodelación del Pabellón Jefatura Custodia Policía Federal en la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.000.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Importe de la garantía: $ 45.000.000.

Precio de la documentación: $ 700.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de julio número 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º — Capital Federal.

e. 9|11 Nº 8.123 v. 22|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1226-0 hasta el día 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), para contratar las obras de reparos en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $ 200.000.

Garantía de oferta: $ 13.000.000.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A. sito en la Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe o en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A., calle 4 de Enero Nº 940 Santa Fe.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A., en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.992 v. 18|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1227-0, hasta el 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por los sistemas de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), las obras de restauración en la Catedral Metropolitana (Monumento Histórico), sita en la calle San Martín Nº 11, Capital Federal

Presupuesto oficial: $ 1.523.750.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Importe de la garantía: $ 15.237.500.

Precio de la documentación: $ 1.800.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º — Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.993 v. 18|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Lte. c|Córdoba-Santo Domingo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.155.700.000.

Depósito de garantía: $ 11.557.000.

Precio del pliego: $ 231.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.287 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Yacarey-Ituzaingó; Sección: Km. 1.096,39-Km. 1.256,17 (bacheo mayor y tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.092.000.000.

Depósito de garantía: $ 50.920.000.

Precio del pliego: $ 1.020.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Av. Costanera Libertador Gral. San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.288 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Vipos-Trancas (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Choromoro), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 795.422.866.

Depósito de garantía: $ 7.954.229.

Precio del pliego: $ 160.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.289 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Tapia-Vipos (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Vipos), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.136.209.626.

Depósito de garantía: $ 11.362.096.

Precio del pliego: $ 230.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.290 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157. Tramo: Límite con Santiago del Estero-Lamadrid-Río Seco-Bella Vista (bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.755.954.200.

Depósito de garantía: $ 17.559.542.

Precio del pliego: $ 352.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.291 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Límite con Chubut-Caleta Olivia; Sección: Km. 1.853,3-Km. 1.893,3 (tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 3.630.380.000.

Depósito de garantía: $ 36.303.800.

Precio del pliego: $ 730.000.

Plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.282 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89. Tramo: Quimili-Yuchán (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.

Depósito de garantía: $ 8.574.000.

Precio del pliego: $ 172.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.283 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 64. Tramo: Pampa Muyoj-Km. 64 (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.701.900.000.

Depósito de garantía: $ 17.019.000.

Precio del pliego: $ 340.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.284 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: La Banda-Lte. c|Tucumán (reposición de ripio), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.

Depósito de garantía: $ 8.574.000.

Precio del pliego: $ 172.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.285 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Casares-Colonia Dora (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 571.600.000.

Depósito de garantía: $ 5.716.000.

Precio del pliego: $ 225.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.286 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la ruta 150. - Tramo: Jachal - Rodeo, Sección: Km. 15 - Km. 40 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo sellado en secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, 2.244.040.000 pesos. Depósito de garantía: 22.440.400 pesos. Precio del pliego: $ 449.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Guillermo Rawson 377 (N), San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|11 Nº 8.188 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12-TR-83 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Dolavon - Mina Paraná - Sección: Km. 56,58 - Km. 107,78 (reposición de base con suelo cemento y bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut, $ 952.765.000. Depósito de garantía pesos 9.527.650. Precio del pliego: $ 190.550. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|11 Nº 8.190 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 11-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Acceso Aeropuerto Esquel - Empalme Ruta 25 y Ruta 259 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Esquel (reposición de base con estabilizado granular, bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado parcial), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.306.358.000. Depósito de garantía: $ 33.063.580. Precio del pliego: pesos 662.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|11 Nº 8.191 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. J. A. Posse (Córdoba, Carlos Paz). Sección: Km. 714, Km. 736 y Avda. de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba, Sección: Km. 3,5, Km. 17,5 (rectificación de cauce, reparación de taludes y reposición de lajas en conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 3.121.200.000. Depósito de garantía: $ 312.120.000. Precio del pliego: $ 625.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito. Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.050 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 (S) y 19, Km. 419,1, Km. 685 y Km. 223, Km. 335 (reposición de suelos para banquinas, y extracción de árboles), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 2.359.200.000.

Depósito de garantía: $ 23.592.000. Precio del pliego: $ 472.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.051 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5, Córdoba. Sección: Km. 745, Km. 765 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 1.361.800.000. Depósito de garantía: $ 13.618.000. Precio del pliego: $ 273.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.053 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Empalme Ruta 60: Las Peñas, Sección: Km. 775, Km. 800 (tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, $ 1.830.000.000. Depósito de garantía: $ 18.300.000. Precio del pliego $ 366.000. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.054 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal, Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.488.630.000. Depósito de garantía: $ 44.886.300. Precio del pliego: $ 898.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrino 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.055 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34, Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta, pesos 3.328.300.000.

Depósito de garantía: $ 33.283.000.
Precio del pliego. $ 666.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.056 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Cajón de Río Grande - El Zampal, Sección: Km. 445 - Km. 481 (reparación de depresiones y baches) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.175.891.200. Depósito de garantía: $ 11.758.912. Precio del pliego: $ 236.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.935 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramo: Recreo-San Justo (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas (en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.059 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178. Tramo: Límite Buenos Aires-Empalme Ruta 33 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.060 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.061 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82. del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano. Hualtarán: Sección: Km. 896, Km. 889 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. pesos 2.118.788.620. Depósito de garantía: $ 21.187.886. Precio del pliego: $ 424.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre de 1982 a las 12 horas. en la Sede del 14º Distrito, San Luis. Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.064 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82. del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtaran; Sección: Km. 904 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. pesos 1.365.330.654. Depósito de garantía: pesos 13.653.307. Precio del pliego: pesos 274.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de Noviembre de 1982 a las 12 horas en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.065 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Puente sobre río Negro. Empalme Ruta Nº 250. Sección: Intersección Ruta Nº 3, con ex-Ruta 3. (intersección canalizada) en jurisdicción de la Pcia. de Río Negro. $ 1.663.882.494. Depósito de garantía: $ 16.638.825. Precio del pliego: $ 333.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas. en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.066 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Arroyo Salado, Límite c/Chubut. Sección: Prog. 1.245,26. Prog. 1.270.23 (tratamiento superficial de sellado tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, pesos 3.649.480.000. Depósito de garantía: $ 36.494.800. Precio del pliego $ 730.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.067 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 196|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 2. Tramo: Etcherry-Dolores. Sección: Km. 183-Km. 202 (repavimentación calzada y banquina existente. Bacheo alteo de banquinas con suelo común. Señalamiento horizontal) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 25.422.000.000.

Depósito de garantía: $ 254.220.000.
Precio del pliego: $ 5.085.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito. Avda General Paz Nº 12.190. Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.927 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 197|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Avda. Gral. Paz-Campana. Sección: Km. 26-Km. 76 (reparación de calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.000.000.000.

Depósito de garantía: $ 40.000.000.
Precio del pliego: $ 800.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz Nº 12.190. Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.928 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 199|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: San Nicolás-Conesa. Sección: Km. 1-Km. 2 (restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.500.000.000.

Depósito de garantía: $ 15.000.000.
Precio del pliego: $ 300.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190. Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.929 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 19º Distrito para la ejecución de las obras Ruta Nº 3 Tramo: Ombucta-Teniente Origone. Sección: Km. 732-Km. 757 (tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 3.218.285.000.

Depósito de garantía: $ 32.182.850.
Precio del pliego: $ 644.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 4|11 Nº 7.930 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Malargüe - Bardas Blancas Sección: Km. 362 - Km. 363,8 y Km. 364 - Km. 374,2 (reparación de depresiones y baches, tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.505.874.160. Depósito de garantía: pesos 15.058.742. Precio del pliego: 302.000 pesos. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.932 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección: Palo Blanco - Río Ledesma - Progresivas: 1528.0 - 1.531,50 (tratamiento bituminoso superfial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.269.911.500. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: $ 264.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.936 v. 17|11,82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - Ruta Bellon, Sección: Km. 423 - Km. 435 (reparación de depresiones, baches y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.358.787.760. Depósito de garantía: $ 13.587.878. Precio del pliego: $ 272.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito. Pedro Molina 748. Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.934 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - El Manzano Sección: Km. 399 - Km. 411,2 (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.446.876.720. Depósito de garantía: $ 14.468.767. Precio del pliego: $ 290.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748. Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.933 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección Lote Libertad -Río Zora - Progresivas: 1.550,50 - 1.554,00 (Tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.209.911.400. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: pesos 254.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas. en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.937 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Bazán - Límite con Catamarca. Sección: Km. 1.203,8 - 1.212,8 y Km. 1.221,8 - Km. 1.230,5 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 2.750.000.000. Depósito de garantía: $ 27.500.000. Precio del pliego: $ 550.000. Pliego de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.938 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 74 - Tramo: Patquia - Los Colorados, Sección: Km. 1.086 - Km. 1.120 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 4.129.000.000. Depósito de garantía: $ 41.290.000. Precio del pliego: $ 830.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.939 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Uzcudum - Empalme

Ruta Provincial 30, - Sección: Km. 1.594 - Km. 1.646 (reposición de base con agregado pétreo, bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 968.765.400. Depósito de garantía: $ 9.687.554. Precio del pliego: $ 194.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 12º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.192 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Chos Malal - Empalme Sur Variante Huitrin; Sección: Km. 650,86 - Km. 679,54 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 2.875.000.000. Depósito de garantía: $ 28.750.000, precio del pliego: $ 575.000, plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.940 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Comodoro Rivadavia - Paralelo 46 - Sección: Acceso Sur a Comodoro Rivadavia (construcción de badén de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. Pesos 271.325.000. Precio del pliego: $ 55.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.193 v. 16|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 237; Tramo: Aº La Teresa - Piedra del Aguila, Sección: Progresiva 13.600 - Progresiva 14.400 (alteo, construcción de base granular estabilizada, tratamiento bituminoso tipo doble y colocación de caños de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 1.957.003.000. Depósito de garantía: pesos 19.570.000, precio del pliego: pesos 392.000, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.941 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Acceso a Posadas, Arroyo Zaiman, (construcción de vereda peatonal puente arroyo Zaiman) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 1.600.000.000. Depósito de garantía: $ 16.000.000. Precio del pliego: pesos 320.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolivar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.942 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 101 - Tramo: Bernardo de Irigoyen - San Antonio (Construcción de alcantarillas y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. pesos 2.257.500.000. Depósito de garantía: $ 22.575.000. Precio del pliego: $ 452.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolivar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e 4|11 Nº 7.943 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|82 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Empalme Ruta Nacional 127 - Empalme Ruta Provincial 7 - Sección: Km. 506,5 - Km. 521,5 (Reacondicionamiento de la calzada flexible), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.323.500.000. Depósito de garantía: $ 43.235.000. Precio del pliego: $ 865.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.944 v. 2:|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Caranchos - Chacharramendi, Sección: km. 24 - km. 31 — km. 38 - km. 48,5 y km. 51 - km. 53,5 (tratamiento superficial bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa.
$ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: pesos 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.945 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Belén — Santa María, Sección: Quebrada de Belén — Baden Río Agua Clara (reconstrucción muro de gravedad para defensas de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.
$ 4.878.160.000.
Depósito de garantía: $ 48.781|600.
Precio del pliego: $ 976.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde además se podrá consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán.
e. 9|11 Nº 8.124 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Margarita Belén — Río Bermejo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia del Chaco.
$ 6.755.908.396.
Depósito de garantía: $ 67.559.084.
Precio del pliego: $ 1.352.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|11 Nº 8.143 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Caranchos - Chacharramendi, Sección: km. 4 - km. 24 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: $ 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay - ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.946 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1500|82
Para la ejecución de la obra: Conservación y mantenimiento del Complejo Zárate - Brazo Largo.
Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo, desde el cruce de la Ruta 12 y Ruta 193 (Km. 84,500 de la R. N. 12) hasta el Edificio de Control de tránsito y Seguridad ubicado a 600 metros del estribo norte carretero del puente sobre el río Paraná Guazú (fin viaducto carretero de acceso al puente, Km. 115,200 de la R. N. 12), en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.
Comprenderá: Instalaciones electromecánicas, otras instalaciones, servicio de limpieza en general de:
I) Puentes y viaductos.
II) Usina.
III) Estación de peaje.
IV) Mantenimiento Isla Talavera.
V) Edificios de control de tránsito y seguridad.
VI) Provisión de elementos y materiales.
VII) Colocación de columnas de iluminación, barandas y defensas.
VIII) Movilidad para el personal de inspección.
IX) Otras prestaciones y reparaciones varias.
Presupuesto: $ 19.803.998.953. Precio del pliego: $ 3.965.000. Depósito de garantía: $ 158.029.990. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 7.787 v. 22|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 11.266-LP-82.
Tableros, arrancadores a tensión reducida y electrobombas centrífugas.
Apertura: el 23|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 5|11 Nº 7.991 v. 16|11|82

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.330
Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Enlace Don Bosco Area de Servicios y Central Telefónica (Provisión e instalación de un radioenlace y una central telefónica en Capital Federal)".
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.
e. 12|11 Nº 8.344 v. 15|11|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 080|82
Arcos metálicos B10 entibación galerías de minas.
Valor pliego: $ 1.000.000.
Apertura: 29|11|82, 10 horas.
Licitación Pública Nº 17|82
Accesorios para cañerías de agua y aire.
Valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29|11|82, 10.30 horas.
Licitación Pública Nº G 517|82
Ropa para trabajo y elementos de seguridad.
valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29|11|82, 11 horas.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 11|11 Nº 8.280 v. 22|11|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|82
Adquisición de 46.230 kgs. de soda cáustica calidad rayó, fundida (en bloque). En alternativa se aceptará en escamas o trozos.
Fecha de apertura: 24|11|82, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 12|11 Nº 8.383 v. 18|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32
Instalación de un gasoducto y planta reguladora para gas natural en la C.T. La Banda, Prov. de Santiago del Estero. — Fecha Apertura: 22|12|82. 10 horas. Valor del pliego: $ 2.000.000 y Licitación Pública Nº 33: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Ampliación proyectada para la Estación Transformadora General Roca, Prov. de Río Negro. Fecha Apertura: 28|12|82. 10 horas. Valor del Pliego: $ 3.000.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 9|11 Nº 8.140 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34
Construcción nuevo edificio para la Central Térmica Ingeniero Jacobacci.
Fecha Apertura: 12|1|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.500.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal y en Gerencia Regional Comahue, 9 de Julio 163, Cipolletti, Río Negro. Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e. 9|11 Nº 8.141 v. 15|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 LRA 8 Radio Nacional Formosa, para la enajenación de un vehículo.
Pliego de bases y condiciones a retirarse en la sede de la citada Emisora, sita en la calle Junín 655, de la ciudad de Formosa, de lunes a viernes.
Fecha y hora de apertura: 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
$ 300.000 e. 12|11 Nº 33.039 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para la adquisición de "amoblamiento y accesorios para Sala de Situación".
Apertura: 23 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30.
Precio del pliego: $ 50.000.
$ 300.030 e. 12|11 Nº 33.038 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.
Impresión y encuadernación de "Resúmenes de detalles y especificaciones técnicas tipo".
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 12|11 Nº 8.346 v. 22|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Se comunica que la Licitación Pública Nº 211-P|82 que fuera programada su apertura para el 16|11|82, a las 14.30 horas, ha sido diferida para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas.
Ampara la adquisición de caja de distribución terminales.
Valor del pliego: $ 300.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 12|11 Nº 8.347 v. 22|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 235-P|82
Apertura: 15 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 450.000.
Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Defensa" sito en la calle Defensa Nº 143, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 950.000.000.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 11|11 Nº 8.231 v. 19|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 237-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 11.
Adq.: Tela para limpieza.
Informe y|o venta de pliegos: en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 100.000.
e. 10|11 Nº 8.183 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lict. Pública Nº 232-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 120.000.
Adquisición de: Elementos de mecánica liviana (armadura, brazo, cojinete, elástico, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|11 Nº 8.184 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Disco de Aluminio y Electrodo anterior para cápsula transmisora.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.045 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P|82
Apertura: 2 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 280.000.
Adquisición de 17 Pick-U (c|carrocería furgón, doble cabina).
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.046 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 236-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición aparatos de prueba.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|11 Nº 8.186 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|82
Apertura: 1|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000
Adquisición de "Elementos Plásticos" (Placa - Base - Artefacto Interior y Exterior).
Inf. y|o Vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.047 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|82
Apertura: 14|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Brazo, Bobina, dispositivo de limpieza, pasta para pulir, etc.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.048 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P-GRCE|82
Apertura: 30|11|82. Hora: 9. Valor del Pliego: $ 100.000.
Remodelación y ampliación de Oficina Pública, reubicación de Sala de Baterías y trabajos varios de consevación en Central Santa Teresita, calle 4 Nº 115, Pcia. de Buenos Aires.
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; calle 4 Nº 115, Santa Teresita y Av. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata (7600).
e. 9|11 Nº 8.121 v. 17|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 14
Valor del pliego: $ 140.000.
Adquisición: "Protección y Peines de hormigón".
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 Piso 3º. Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|11 Nº 7.989 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 226 - P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 15
Pliego: $ 200.000.
Adquisición de botas, guantes, capote, sombreros etc.
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 5|11 Nº 7.990 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Públ. Nº 234-P|82
Apertura: 10 de diciembre de 1982.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 160.000.
Adquisición de baterías niquel-cadmio de electrolitico alcalino como fuente de emergencia en estaciones de Radioenlace Río Cuarto - Las Varillas - Elena - La Carlota.
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán observar y|o adquirir en: Córdoba: Vélez Sársfield 1231, P.B.
e. 10|11 Nº 8.185 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 114 ENC.|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en Jefatura Distrito 7º San Luis, para contratar la ejecución del servicio de limpieza de la oficina Mercedes Dto. 7º San Luis.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina Mercedes (San Luis) o Cabecera Dto. 7º San Luis.
Valor del pliego: $ 244.400.
e. 12|11 Nº 8.345 v. 23|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la "reparación integral de dos unidades condensadoras de 100 y 60 HP". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 344.000.
$ 1.200.000 e. 9|11 Nº 32.230 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 180|82
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "modulos mostrador, pupitres, casilleros y escritorios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.670.000.
$ 1.320.000 e. 9|11 Nº 32.232 v. 18|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras, año 1983, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.069 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de refrigerio, año 1983, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.070 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado, año 1983, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.071 v. 17|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 1 (CBM. 18)
Expediente Nº 005-CONET|BIRF
Resolución Nº 2.454|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Concordia (Provincia de Entre Ríos).
Presupuesto oficial: $ 30.841.815.371.
Garantía de oferta: $ 308.418.154.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 13 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 13 horas.
Licitación Pública Nº 5 (CBM. 27)
Expediente Nº 009 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.458|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).
Presupuesto oficial: $ 35.064.572.517.
Garantía de oferta: $ 350.645.725.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 15 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 15 horas.
Licitación Pública Nº 6 (CBM. 4)
Expediente Nº 010 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.459|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mercedes (provincia de San Luis).
Presupuesto oficial: $ 29.957.000.130.
Garantía de oferta: $ 299.570.001.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 17 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 17 horas.
Licitación Pública Nº 7 (CBM. 29)
Expediente Nº 011 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.460|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en San Martín (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 34.334.136.538.
Garantía de oferta: $ 343.341.365.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 19 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 19 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º, C.P. 1125, Capital Federal (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).
e. 2|11 Nº 7.790 v. 22|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 2 (CBM. 14)
Expediente Nº 006-CONET|BIRF
Resolución Nº 2455|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Almafuerte (provincia de Córdoba).
Presupuesto oficial: $ 23.754.628.011.
Garantía de oferta: $ 237.546.280.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 14 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 14 horas.
Licitación Pública Nº 3 (CBM. 21)
Expediente Nº 007-CONET|BIRF
Resolución Nº 2456|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Posadas (Provincia de Misiones).
Presupuesto oficial: $ 28.202.953.776.
Garantía de oferta: $ 282.029.538.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 16 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 16 horas.
Licitación Pública Nº 4 (CBM. 17)
Expediente Nº 008-CONET|BIRF
Resolución Nº 2457|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mendoza (Ciudad).
Presupuesto oficial: $ 34.267.917.927.
Garantía de oferta: $ 342.679.179.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 18 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 18 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).
e. 1|11 Nº 7.716 v. 19|11|82

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Nº 4
Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la ejecución de la Estructura de hormigón armado y obras conexas para el edificio del Centro Nacional de Educación Física Nº 4, sito en la calle Avda. Córdoba y Bonpland de Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 23.643.377.343.
Valor del pliego: $ 5.000.000.
Venta de pliegos: Avda. Las Heras 2191, 1º piso, Capital Federal; Horario de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas en Avenida Juan B. Justo 887, Capital Federal; T.E.: 772-5819; Consultas: 311-0434.
$ 2.700.000 e. 9|11 Nº 32.698 v. 29|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 20.675|81 Anexo 3
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Consolidación y recalce de la cimentación de los pabellones del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo".
Sistema de Contratación: "Unidad de Medida".
Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.
Presupuesto oficial: $ 956.780.000.
Valor del pliego: $ 900.000.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap., de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Apertura en la antedicha dirección el día 6 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas.
e. 12|11 Nº 8.334 v. 25|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología
Angel H. Roffo
Expediente Nº 546.803,82
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un ultramicrótomo.
La apertura se efectuará el día 22|11|82 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 11 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 4|11 Nº 7.949 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expediente Nº 213.597
Llámase a Licitación Pública hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de "Instalación eléctrica para la planta baja del edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo".
En la fecha y hora indicadas se recibirán las propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento de Compras y Licitaciones, sito en Ciudad Universitaria, 3º Pabellón, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 4º piso, efectuándose la apertura en el mismo Departamento a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Departamento mencionado dentro del horario de 14 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
Garantía: $ 6.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 11|11 Nº 8.292 v. 17|11|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|82
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 19 horas.
Lugar: U. T. N. —Facultad Regional Córdoba— Avda. Uladislao Frías s|Nº - Ciudad Universitaria (Detrás del Hogar Esc. Pablo Pizurno), Córdoba.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 para la realización de la Obra Pabellón de Aulas IV Etapa - Mano de obra y materiales, en la Facultad Regional Córdoba, de la Universidad Tecnológica Nacional.
Informes y Retiro de Pliegos: Días hábiles de lunes a viernes de 17 a 21 horas, en el Dpto. Contrataciones de la Facultad Regional Córdoba - Avda. Uladislao Frías s|Nº - Ciudad Universitaria - Cba.
Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000.-
Valor del Pliego: $ 1.000.000
e. 12|11 Nº 8.358 v. 23|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para la ejecución de la obra: "Calefacción" para el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto oficial: Seiscientos diecisiete millones seiscientos siete mil quinientos treinta y seis pesos (pesos 617.607.536).
Ubicación: Calle 47 y 118, La Plata.
Apertura Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|11 y 115, La Plata, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas.
Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776.
Precio del legajo: Un millón de pesos ($ 1.000.000).
e. 12|11 Nº 8.350 v. 18|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para la ejecución de la obra: "Terminación y reparación general instalación eléctrica" para el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto oficial: Quinientos noventa y cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos (pesos 594.166.250).
Ubicación: Calle 47 y 118, La Plata.
Apertura Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|11 y 115, La Plata, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas.
Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776.
Precio del legajo: Un millón de pesos ($ 1.000.000).
e. 12|11 Nº 8.351 v. 18|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 20.857|82

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 04|82, para la provisión de material bibliográfico, con destino a las distintas Unidades Académicas dependientes de esta Universidad.
Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares. Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Lugar de presentación de las ofertas: Rectorado U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600, (3260), C. del Uruguay, E. Ríos.
Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1982.
Hora de apertura: Diez (10) horas.
e. 12|11 Nº 8.349 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 277.783

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas de escribir, destinadas a Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114, 3000, Santa Fe.
Apertura: 22|11|82. Hora: 12.
e. 12|11 Nº 8.352 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.463

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y cercado terrenos área C.U.R. Manzana Nº 93.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 2|11 Nº 7.791 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.346

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Impermeabilización: cubierta, desagüe y sobretecho metálico, en 1ra. etapa (PA PC) . 2da. etapa (PB PD) C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|10 Nº 7.560 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 07-82-17536

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas artículos de limpieza.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 12|11 Nº 8.348 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 07-82-17549

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a fin de adquirir instrumental menor destinado al Hospital Nacional de Clínicas.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 12|11 Nº 8.365 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Exp. Nº 23-82-2.869

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 24|11|82, con el objeto de contratar la provisión de material (papel).
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas de lunes a viernes o en Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1º piso, Capital Federal.
Apertura: 24|11|82 a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 12|11 Nº 8.366 v. 17|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 247 - Telef. 43827 Córdoba

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 25 de noviembre de 1982 a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de telas para sábanas, pañales, etc. y lienzo.
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba), los días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.
e. 12|11 Nº 8.367 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIVISION MANTENIMIENTO CAMPUS - RESISTENCIA
Licitación Pblca Nº 2|82
Expediente Nº 1.929|82

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1982, 17 horas.
Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500.
Objeto del llamado: Cubierta de chapa galvanizada según las siguientes características: Espesor: Chapa B.W.G. Nº 18 (1.24 mm). Dimensiones: Ancho = 1 m. Longitud = 5,40 m. Plegado: Según croquis adjunto. Cantidad: 62 chapas.
Como alternativa: se puede cotizar otros tipos de cubierta, debiendo cumplir las mismas las siguientes condiciones: Luz entre apoyos: 5.00 mts. Momento resistente: 59,4 kgm|m.
Consultas del Pliego de Condiciones Particulares: Podrá ser retirado de la oficina del Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500, todos los días hábiles en el horario de 16 a 21 hs.
e. 12|11 Nº 8.353 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Llámase a Licitación Pública, para contratar la ejecución de las siguientes obras:
Mendoza - CRICYT - Servicio Centralizado de Computación - SECECOM (Expte. 21-431|82):
Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $ 1.876.819.700.
Valor de la carpeta: $ 1.000.000.
Garantía de licitación: $ 18.768.107.
Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 5 - Planta Alta - Psiquiatría (Expediente 21-001|82).
Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $ 525.323.799.
Valor de la carpeta: $ 500.000.
Garantía de licitación: $ 5.253.938.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque Gral. San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 4|11 Nº 7.950 v. 17|11|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO
(PCIA. DE SANTA FE)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 700 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc. El edificio deberá contar con calefacción central, acceso directo a la calle y dos (2) pisos como máximo y será, para uso exclusivo de la Delegación. Dicho inmueble, deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente. Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Avenida Pellegrini, Beard Oroño y Río Paraná, de la Ciudad de Rosario (Santa Fe).
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 14 horas, en la calle Santa Fe Nº 1560|54, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Apertura de propuestas: el día 26 de noviembre de 1982 a las 12 horas.
e. 10|11 Nº 8.194 v. 19|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0317|82

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de limpieza en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del Pliego: $ 6.000.000.
e. 2|11 Nº 7.842 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0198|82

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de noviembre de 1982 a las once horas, para contratar la ejecución de un cuerpo de edificio para el servicio de Hemodiálisis en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".
Valor del pliego y planos: $ 600.000.
Presupuesto Oficial: $ 6.697.204.967.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.
Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 26|10 Nº 7.566 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0204|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la realización de trabajos de remodelación de la Subgerencia Administrativa, sita en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, 1º piso, Cuerpo I, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".
Valor del pliego y planos: $ 900.000.
Presupuesto oficial: $ 921.062.700.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.
Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.
e. 5|11 Nº 7.997 v. 18|11|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 60|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60|82, por primera vez, para contratar la provisión de materiales varios con destino al Departamento Odontológico.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 30|11|82 a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 12|11 Nº 8.358 v. 15|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, que será abierta el día 23 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1983.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.
e. 8|11 Nº 8.105 v. 17|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00481298-98

Llámase a licitación pública Nº 5|83, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de refrigerio para los agentes que prestan servicios en esta Dirección Nacional, por el período comprendido entre el 3 de enero y el 31 de diciembre de 1983.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 12|11 Nº 8.385 v. 23|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02233|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de refrigerio a brindarse en este Centro durante el año 1983.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1036, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10|11 Nº 8.208 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02234|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 15 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de limpieza a brindarse en este Centro durante el año 1983.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1036, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10|11 Nº 8.209 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02212|82

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 17 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler durante el año 1983 del montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema de Transmisión Optica mediante Emisión Laser.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1036, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10|11 Nº 8.210 v. 19|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 52.[illegible]|82

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 29 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras, con destino a la Subsecretaría del Menor y la Familia (Departamento Despacho Sector Fotocopiado) para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 10|11 Nº 8.203 v. 19|11|82

DEPARTAMENTO CONTRATACIONSE Y SUMINISTROS
Expte. Nº 52.126|82

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cargas de gas en garrafa, y tubos por 45 kg., con destino a: Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1375, Bella Vista. Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; "Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 12|11 Nº 8.362 v. 15|11|82

HOGAR SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO
Expte. Nº 52.101|82

Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de tintorería, lavado y plan-

chado de ropa, con destino a: Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Pabellón Residencial para Ancianos de José León Suárez, Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 12|11 Nº 8.361 v. 15|11|82

HOGAR JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART

Expediente Nº 23.618|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.083 v. 17|11|82

INSTITUTO MARIANO ORTIZ BASUALDO

Expediente Nº 22.786|82

Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Ruta 74, Km. 72, Las Armas, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre de 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 12|11 Nº 8.360 v. 15|11|82

INSTITUTO DR. LUIS AGOTE

Expediente Nº 22.940|82

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.086 v. 17|11|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Trámite Interno Nº 300.320|82

UTCH

Autorización Nº 49|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para la adquisición de lámparas eléctricas y a gas de mercurio para distintas Secciones y Hoteles de esta Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: En la Unidad Turística en Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7609.

Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.

e. 12|11 Nº 8.359 v. 15|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 2.020-19.732|82-7

Llamado a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de equipos y aparatos.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 12|11 Nº 8.357 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expte. Nº 2020-21683|82-5

Llamado a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.323 v. 22|11|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE

Expediente autorizante

Nº 142000268|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze, para el día 22 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino este establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas, productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.

e. 10|11 Nº 8.236 v. 19|11|82

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Expediente Nº 2020-7.639|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 81|82, para el día 24 del mes de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de camionetas "Pick-Up". Con destino: Al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.076 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 105|82 para el día 7 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de elementos de ferretería con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 19|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|11 Nº 8.354 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase Licitación Pública Nº 113|82 para el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de elementos de limpieza (trapo de piso, escurridores, etc.) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliegos a partir del día 17|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en tinez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|11 Nº 8.355 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|82 para el día 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos varios para Scio. de Esterilización (cánula para traqueotomía, sondas, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones); sito en en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.299 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 111|82, para el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material odontológico con destino a: Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día: 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|11 Nº 8.198 v. 19|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 103|82 para el día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, soluc. parenterales y radiopacos (retirar pliegos a partir del día 15|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.080 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de suturas (ácido poliglicónico, seda negra trenzada, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.298 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de zapatos para enfermeros.

Retirar a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.300 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Expediente Autorizante

Nº 138001507|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 6 de diciembre de 1982 a las 11.30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670 - piso 2º - Oficina 123 - Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: frutas, verduras y papas y atender las necesidades del 1er. trimestre 1983.

e. 12|11 Nº 8.356 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 37|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de noviembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de remodelación Residencia Médica de Guardia.

e. 11|11 Nº 8.297 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 24 de noviembre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos, placas mamográficas, jeringas descartables, tela adhesiva, papel para electroencefalograma, sondas, etc., con cargo al ejercicio 1982.

e. 5|11 Nº 7.994 v. 16|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 461|82, para el día 1º de diciembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la realización de obras faltantes para la construcción del Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13.30 horas en días hábiles.

Importe de la garantía: Pesos ciento setenta y cinco millones ($ 175.000.000).

Valor del pliego: Pesos seis millones ($ 6.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.738 v. 19|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Mantenimiento de máquinas de escribir IBM.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.

e. 8|11 Nº 8.088 v. 17|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de fichas químicas para Caja de Ahorros.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 26|11|82, a las 13 horas.

e. 10|11 Nº 8.211 v. 19|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de servicio de mantenimiento de los Relojes Solari de dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Fecha de apertura: 30|11|82, a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.212 v. 19|11|82

PROVINCIAS

FORMOSA

E.M.E.R.

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Educación de la Nación

Ejecuta:

Secretaría de Cultura y Educación - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Formosa

— Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: "Equipamiento de las Escuelas del Núcleo Educativo Misión Laishí.

Licitación Pública Nº 8/82: Adquisición elementos de metereología, veterinaria y granja.

Fecha de Apertura: 26-11-82, a las 19.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 500.000.000.

Retiro de Pliegos: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, sito en Rivadavia 849 - Formosa, y en Casa de Formosa en Buenos Aires, en Hipólito Yrigoyen 1429, hasta siete días antes de la apertura de la Licitación.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial - Formosa - de lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Apertura: Unidad Ejecutora Provincial - Rivadavia 849 - Formosa.

e. 9|11 Nº 8.166 v. 15|11|82